

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	Código F-AC-DBL-007	Fecha 10-04-2012	Revisión A
	Dependencia DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	Aprobado SUBDIRECTOR ACADEMICO		Pág. 1(86)

RESUMEN - TESIS DE GRADO

AUTORES	ANDREA CAROLINA CLARO RAMÍREZ
FACULTAD	DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS	COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR	JAZMINE IBÁÑEZ LOZANO
TÍTULO DE LA TESIS	PRODUCCIÓN DE UNA CARTILLA DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA UNIDAD TÉCNICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

RESUMEN (70 palabras aproximadamente)

EL PROYECTO “PRODUCCIÓN DE UNA CARTILLA DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA UNIDAD TÉCNICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER” VA DIRECCIONADO A PERSONAS EN EDADES ENTRE (20-50) AÑOS, ABORDANDO IMPORTANTES TEMAS SOBRE EL CUIDADO DEL ECOSISTEMA.

PRESERVAR Y CUIDAR LOS RECURSOS NATURALES ES UN DEBER DE TODOS; PERO A PESAR QUE LAS PERSONAS CONOCEN LA MANERA COMO ESTÁN DESTRUYENDO EL MEDIO AMBIENTE Y LO QUE DEBEN HACER PARA PROTEGERLO.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 86	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 22	CD-ROM: 1
-------------	---------	-------------------	-----------



**PRODUCCIÓN DE UNA CARTILLA DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARA LA UNIDAD TÉCNICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE
DE SANTANDER**

AUTOR

ANDREA CAROLINA CLARO RAMÍREZ

CÓDIGO: 310656

Informe final de pasantías presentado para optar el título de Comunicador Social

Director

JAZMINE IBÁÑEZ LOZANO

Comunicadora Social

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

COMUNICACIÓN SOCIAL

Ocaña, Colombia

Junio de 2017

Índice

Capítulo 1. Producción de una cartilla didáctica en educación ambiental para la unidad técnica ambiental del municipio de Ocaña, Norte de Santander	1
1.1 Descripción breve de la empresa	1
1.1.1 Misión.....	1
1.1.2 Visión	1
1.1.3 Objetivos de la empresa	2
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional	2
1.1.5 Descripción de la dependencia al que fue asignado.....	3
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada	5
1.2.1 Planteamiento del problema	7
1.3 Objetivos de la pasantía	8
1.3.1 Objetivo general	8
1.3.2 Objetivos específicos.....	8
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la empresa	9
2. Enfoques referenciales	10
2.1 Enfoque conceptual	10
2.2 Enfoque legal	16
3. Informe de cumplimiento de trabajo	21
3.1 Presentación de los resultados.....	21
4. Diagnóstico final.....	50
5. Conclusiones	53
6. Recomendaciones.....	54
Referencias	55
Apéndices	57

Lista de tablas

Tabla 1. Matriz DOFA	6
Tabla 2. Descripción de las actividades a desarrollar	9
Tabla 3. En la academia le han enseñado lo que es proteger el Medio Ambiente.....	25
Tabla 4. Conoce la función de la Unidad Técnica Ambiental (UTA)	26
Tabla 5. Tiene conocimiento sobre las campañas de Educación Ambiental que realiza la UTA en pro del medio ambiente	26
Tabla 6. Conoce Ud. las medidas de preparación y aislamiento que debe tener para la temporada seca y de lluvias	27
Tabla 7. Sabía usted que el municipio de Ocaña cuenta con 29 áreas importancia estratégicas..	27
Tabla 8. Conoce que es un recuperador ambiental	28
Tabla 9. Considera importante el cumplimiento de las normas ambientales del nuevo código de Policía Nacional	28
Tabla 10. Conoce alguna secretaría, institución, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales.....	29
Tabla 11. En la academia le han enseñado lo que es proteger el Medio Ambiente.....	29
Tabla 12. Conoce la función de la Unidad Técnica Ambiental (UTA)	30
Tabla 13. Tiene conocimiento sobre las campañas de Educación Ambiental que realiza la UTA en pro del medio ambiente	30
Tabla 14. Conoce Ud. las medidas de preparación y aislamiento que debe tener para la temporada seca y de lluvias	31
Tabla 15. Sabía usted que el municipio Ocaña cuenta con 29 áreas de importancia estratégicas.	31
Tabla 16. Conoce que es un recuperador ambiental	32

Tabla 17. Considera importante el cumplimiento de las normas ambientales del nuevo código de Policía Nacional.....	32
Tabla 18. Conoce alguna secretaría, institución, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales.....	33

Lista de figuras

Figura 1. Organigrama	3
Figura 2. Encuesta.....	24
Figura 4. En la academia le han enseñado lo que es proteger el Medio Ambiente	25
Figura 5. Conoce la función de la Unidad Técnica Ambiental (UTA)	26
Figura 6. Tiene conocimiento sobre las campañas de Educación Ambiental que realiza la UTA en pro del medio ambiente	26
Figura 7. Conoce Ud. las medidas de preparación y aislamiento que debe tener para la temporada seca y de lluvias	27
Figura 8. Sabía usted que el municipio Ocaña cuenta con 29 áreas de importancia estratégicas	27
Figura 9. Conoce que es un recuperador ambiental.....	28
Figura 10. Considera importante el cumplimiento de las normas ambientales del nuevo código de Policía Nacional.....	28
Figura 11. Conoce alguna secretaría, institución, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales.....	29
Figura 12. En la academia le han enseñado lo que es proteger el Medio Ambiente	29
Figura 13. Conoce la función de la Unidad Técnica Ambiental (UTA)	30
Figura 14. Tiene conocimiento sobre las campañas de Educación Ambiental que realiza la UTA en pro del medio ambiente	30
Figura 15. Conoce Ud. las medidas de preparación y aislamiento que debe tener para la temporada seca y de lluvias	31
Figura 16. Sabía usted que el municipio de Ocaña cuenta con 29 áreas de importancia estratégicas.....	31

Figura 17. Conoce que es un recuperador ambiental	32
Figura 18. Considera importante el cumplimiento de las normas ambientales del nuevo código de Policía Nacional.....	32
Figura 19. Conoce alguna secretaría, institución, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales.....	33
Figura 20. Machote	37
Figura 21. Cartilla	48
Figura 22. Cartilla didáctica en educación ambiental	49

Lista de apéndices

Apéndice A. Evidencias fotográficas.....	58
--	----

Resumen

El proyecto “Producción de una cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del municipio de Ocaña, Norte de Santander” va direccionado a personas en edades entre (20-50) años, abordando importantes temas sobre el cuidado del ecosistema.

Preservar y cuidar los recursos naturales es un deber de todos; pero a pesar que las personas conocen la manera como están destruyendo el medio ambiente y lo que deben hacer para protegerlo, es necesario ser insistentes en esta información y tratar de persuadir a la humanidad de mil maneras para que entiendan que cada día existen cientos de leyes y formas que los obligan a proteger los recursos naturales, por tal razón surgió la idea de producir una cartilla didáctica en educación ambiental ilustrando particularidades asociadas al cuidado del agua preservación y protección de las áreas estratégicas del municipio de Ocaña, normatividad y sanciones ambientales y el Comité de Educación Ambiental Municipal (CEAM); temas que fueron escogidos según los interrogantes planteados por el grupo objetivo del trabajo, a través de encuestas y tabulación del proyecto.

Introducción

“La comunicación es un campo transdisciplinar en el que convergen las prácticas humanas vinculadas con la creación de sentido, los intercambios simbólicos, la vida en comunidad y los trazados de la sociedad”. (Goconqr, s.f.)

Este proceso de intercambio de información llamado comunicación se debe aprovechar de múltiples maneras para lograr procesos de aprendizaje, que poco a poco dejen en el subconsciente de la humanidad un accionar que beneficie el planeta, como el cuidado del medio ambiente, es así que siendo conscientes de la necesidad y el compromiso que tienen las autoridades ambientales de educar, se deben tomar diversas maneras de comunicar, como a través de publicidad en medios impresos o alternativos.

En este caso para la Unidad Técnica Ambiental que tiene como funciones elaborar, administrar, promover, ejecutar directa o conjuntamente con instituciones de cualquier índole, planes, programas, proyectos y obras de conservación y control ambiental, como también velar por la recuperación, preservación y mejoramiento de los recursos naturales renovables y no renovables, se ha tomado la decisión de producir una cartilla didáctica en educación ambiental, donde se informe de manera atractiva temas sobre el cuidado del ecosistema y la filosofía de este ente administrativo descentralizado del municipio de Ocaña.

Capítulo 1. Producción de una cartilla didáctica en educación ambiental para la unidad técnica ambiental del municipio de Ocaña, Norte de Santander

1.1 Descripción breve de la empresa

La Unidad Técnica Ambiental tiene como funciones elaborar, administrar, promover, ejecutar directa o conjuntamente con instituciones de cualquier índole, planes, programas, proyectos y obras de conservación y control ambiental. Algunos de sus principios corporativos son: velar por la recuperación, preservación y mejoramiento de los recursos naturales renovables y no renovables.

Apoyar dentro de un marco constitucional el principio natural de propender por el desarrollo sostenible, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes manteniendo un ambiente sano en el Municipio.

1.1.1 Misión. La Unidad Técnica Ambiental (UTA), trabaja en proyectos y obras que garantizan a la ciudadanía ocañera y a sus visitantes un medio ambiente sano y a su vez contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, defendiendo y dignificando la vida en todas sus manifestaciones.

1.1.2 Visión. Entregar a las futuras generaciones un medio ambiente sano, en el cual se desarrolle y se disfrute de una ciudad ecológicamente autosuficiente, encaminada a cultivar y acrecentar su patrimonio ambiental.

1.1.3 Objetivos de la empresa

Objetivo social. Elaborar, promover, fomentar, encauzar, coordinar, ejecutar planes, programas, proyectos, y actividades referentes a la conservación y sanidad del medio ambiente y de los recursos hídricos, del suelo y subsuelo.

Objetivos específicos. Establecer convenios de manera conjunta, bilateral o mixta con organismos, entidades y empresas nacionales o extranjeras que se vinculen con el municipio o la región.

Ejercer control y vigilancia sobre el matadero municipal o suscribir convenios para su administración.

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional. A continuación se encuentra la estructura organizacional de la Unidad Técnica Ambiental, en donde se evidencia que la empresa está a cargo del Alcalde Municipal Miriam Prado Carrascal, existe una junta directiva que son los que integran la parte administrativa, el Director Ejecutivo es el ordenador del gasto y el técnico administrativo son las cuatro áreas que maneja la UTA: Control y vigilancia, embellecimiento paisajístico, educación ambiental y comunicaciones.

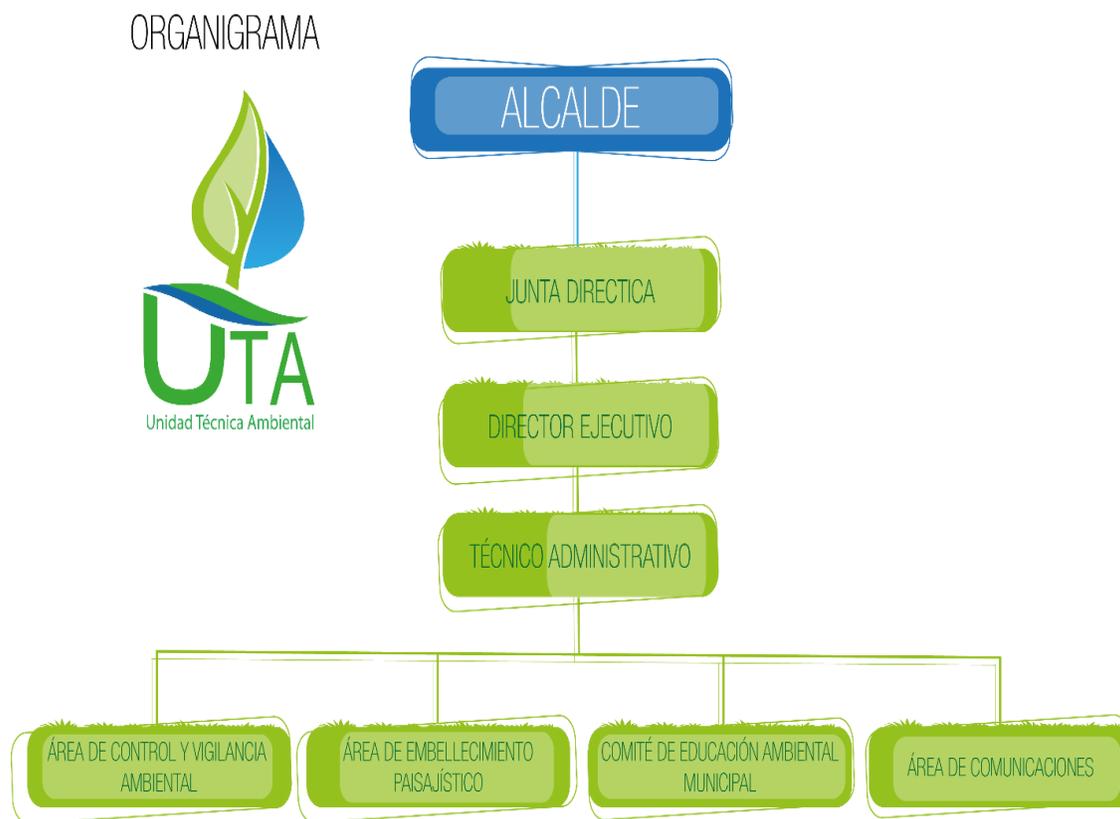


Figura 1. Organigrama
Fuente. Unidad Técnica Ambiental UTA.

1.1.5 Descripción de la dependencia al que fue asignado. La Unidad Técnica Ambiental (UTA) del municipio de Ocaña fue creada mediante acuerdo 070 del 31 de diciembre de 1998 en donde se efectuaron dos debates en días distintos así: primer debate el día 28 de diciembre de 1998 y el segundo debate el día 31 de diciembre de 1998. En sesiones extraordinarias convocadas mediante decreto 0093 de fecha 28 de diciembre de 1998.

Se creó como una dependencia de la Administración Municipal. La Unidad Técnica Ambiental (UTA), es la constitución de una JUNTA MUNICIPAL AMBIENTAL, con funciones de dirección y control, sus ingresos y egresos se manejan de forma independiente; tendrá autonomía presupuestal y administrativa, además llevara contabilidad a parte de la del municipio.

La UTA tiene las siguientes funciones de carácter general: Elaborar, promover, administrar y ejecutar directa o conjuntamente con instituciones de cualquier índole, planes, programas, proyectos y obras de conservación y/o control ambiental. Promover, fomentar, administrar y ejecutar programas o proyectos de manejo y aprovechamiento integral de las cuencas hidrográficas. Formular los mecanismos de coordinación y ejecución de los planes, programas y proyectos de las entidades gubernamentales que todo orden deban realizar en el territorio de su jurisdicción, ejercer el control y evaluación de los mismos y acordar las prioridades de inversión correspondiente. Ejercer el control y vigilancia en todo el ámbito relacionado con la protección del medio ambiente. Promover, planear, financiar, ejecutar proyectos, programas de reforestación, adecuación de tierras, recursos hídricos, agua potable y saneamiento básico.

Promover, planear, financiar, ejecutar proyectos, programas de embellecimiento paisajístico y de zonas verdes. Realizar convenios para la administración, control y vigilancia del Matadero Municipal, encaminado al mejoramiento del ambiente local. Las demás funciones que le sean asignadas mediante actos administrativos y correspondan a la naturaleza del área y de la dependencia.

EL área de comunicaciones de la Unidad Técnica Ambiental siempre ha estado a cargo por un practicante o pasante de la carrera comunicación social, desarrollando aspectos positivos frente a la comunidad, puesto que es la persona encargada de manejar las redes sociales, notas periodísticas, boletines de prensa, actualización de cartelera, diseños tanto de logos, cartillas, revistas y demás actividades que realiza un comunicador social.

Cabe resaltar que dicho practicante o pasante es el responsable de la población Ocañera esté informada de todas las jornadas y actividades que realiza la UTA a través de sus funcionarios en este caso ingenieros ambientales; toda tarea ejecutada por la Unidad debe tener su respectivo cubrimiento periodístico en lo que tiene que ver con las entrevistas, redacción de nota periodísticas, difusión en los medios locales, toma de fotografía y publicación en redes sociales.

1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

La Unidad Técnica Ambiental, es un ente descentralizado el cual cuenta con un área de comunicaciones donde se maneja toda la parte comunicacional de la empresa, periodismo, redacción, entrevistas, edición y manejo de redes sociales, el cual se encuentra con buenas herramientas tecnológicas para la realización de notas y cubrimientos de eventos, puesto que permite mayor accesibilidad al periodista, ya sea para editar, redactar, grabar y toma de fotografías.

En el trabajo de observación, se evidenció que en la parte de las redes se sociales se encontraban en un buen estado ya que en los últimos cuatro meses se habían actualizado en todo lo que tiene que ver con las noticias de la Unidad Técnica Ambiental, puesto que se encontraba una practicante de Comunicación Social encargada de las comunicaciones de la empresa, lo que facilitaba el desarrollo de las actividades de la misma.

Tabla 1
Matriz DOFA

MATRIZ DOFA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>La UTA cuenta con equipos tecnológicos para la ejecución del trabajo periodístico. Existen cuatro áreas: Área de control y vigilancia, embellecimiento paisajístico, comité de educación ambiental y comunicaciones.</p> <p>Es un ente descentralizado.</p> <p>La UTA educa a la comunidad ocañera sobre cuidado medio ambiente y los hábitos que debemos implementar en nuestras familias, como: los recursos hídricos, contaminación de ríos, tala de árboles, contaminación auditiva y visual</p>	<p>Actualmente no cuenta con medios de transporte suficientes.</p> <p>No tiene infraestructura propia, opuesta que está incorporada dentro de otra empresa del municipio.</p> <p>No presentan inducción adecuada a los nuevos empleados, pasantes y practicantes que ingresan a la empresa.</p> <p>Falta de organización en la publicación en las redes sociales.</p> <p>La comunidad desconoce las funciones de la UTA</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Crecer en talento humano.</p> <p>Profesionalización del equipo de trabajo.</p> <p>Reconocimiento positivo frente a la comunidad ocañera.</p> <p>La UTA ser posicionada a nivel nacional y regional como más importantes en ayuda del medio ambiente.</p> <p>Busca posibles soluciones antes los problemas ambientales de la provincia a través de la gestión de recursos con organizaciones nacionales e internacionales para la protección del medio ambiente.</p>	<p>ESTRATEGIA FO</p> <p>Utilizar los equipos tecnológicos para la ejecución del trabajo periodístico con el fin de comunicar y continuar generando reconocimiento positivo frente a la comunidad ocañera.</p> <p>Por medio de las cuatro áreas de la UTA se busca dar solución ante los problemas de la comunidad.</p> <p>La UTA educa a los ciudadanos con el objetivo de brindar apoyo y tener reconocimiento positivo ante la población.</p>	<p>ESTRATEGIA DO</p> <p>Por medio de una buena gestión implementada a las organizaciones nacionales e internacionales existentes crear una alianza para disposición de medios de transportes e igualmente para obtener infraestructura propia.</p> <p>En conjunto con el equipo de trabajo de la UTA realizar inducción a los nuevos empleados, pasantes y practicantes que ingresan a la empresa.</p> <p>Fomentar el uso de las redes sociales para propagar la información y fortalecer la imagen corporativa de la empresa; de esta manera darle posicionamiento positivo frente a la comunidad.</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>Falta de compromiso y sentido de pertenecía con la empresa.</p> <p>Desaprovechamiento del talento humano.</p> <p>Recorte presupuestal.</p> <p>Cambios de normatividad.</p> <p>Manifestación inconforme por parte de la comunidad ante los métodos ambientales que implementa la UTA</p>	<p>ESTRATEGIA FA</p> <p>A través de los medios de comunicación local, difundir las estrategias que tiene la UTA para que la comunidad esté informada sobre las técnicas del cuidado del medio ambiente y de esta forma generar conformidad a la comunidad ante los métodos ambientales implementados por la empresa.</p> <p>Fortalecer el trabajo de los empleados por medio del Área de control y vigilancia, embellecimiento paisajístico, comité de educación ambiental y comunicaciones y así aprovechar el talento humano de estas personas.</p>	<p>ESTRATEGIA DA</p> <p>Informar a los públicos externos sobre las funciones que desempeña la UTA, para que ellos conozcan y tengan conocimiento de las actividades que realiza la empresa.</p>

Fuente. Pasante del proyecto

1.2.1 Planteamiento del problema. Cuando se habla de educación tradicional, se refiere directamente al simple hecho de transmitir un conocimiento, pero en un enfoque más amplio la educación ambiental vincula al hombre con su ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de cuidar la naturaleza para el futuro y para mejorar la calidad de vida. La aceptación de una actitud responsable ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud.

Este tipo de educación hace hincapié en tomar conciencia y de esta única manera se puede dar inicio para actuar. Todos deben apropiarse de una actitud proactiva para dar soluciones a la salud del planeta tierra. Para ello es necesario desterrar hábitos que, hasta ahora, sólo causaron daños al entorno natural. (Ocio, s.f.)

Esto ha hecho que las personas interesadas en el medio ambiente promuevan estrategias para el mejoramiento de la misma, por tal razón es que la educación ambiental debe ser implementada desde niños por medio de los padres, escuelas y finalmente en la conciencia de cada persona para poder tener sentido de pertenencia con el medio ambiente.

Por otro lado, las personas son responsables de sí misma y de su planeta, pero no están cumpliendo debidamente con las obligaciones naturales y ecológicas. Todos los seres humanos son autónomos para elegir lo que les gusta, pero deben ser conscientes de los resultados en los últimos años, puesto que lo más difícil en las personas es generar conciencia, es por eso necesario trabajar en esta conducta antes de que sea demasiado tarde.

Es necesario para lograr un impacto a través de la implementación de una cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander, con tal fin de sensibilizar a la población ocañera donde ellos adoctrinen la idea de cuán importante es la reserva de los recursos naturales siendo este el entorno en el cual habitamos.

Por consiguiente, es imprescindible la ejecución de dicha cartilla didáctica educativa ya que va directamente enfocada hacia la educación ambiental para que todos los habitantes de Ocaña que tengan acceso a ella conozcan la vitalidad de cuidado del ecosistema.

1.3 Objetivos de la pasantía

1.3.1 Objetivo general. Producir una cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

1.3.2 Objetivos específicos. Realizar la preproducción de la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Producir la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Postproducir la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la empresa

Tabla 2

Descripción de las actividades a desarrollar

Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades a desarrollar en la empresa
Producir una cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.	Realizar la preproducción de la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestar a la ciudadanía ocañera entre (20-50) años para obtener la información precisa para la implementación de la cartilla didáctica educativa. • Tabular las encuestas para realizar el análisis del estado de conocimiento sobre el cuidado del medio ambiente. • Seleccionar contenidos, titulares principales y secundarios.
	Producir la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir pauta de diagramación, diseño, papel, tamaño • Implementar fotografías, concretar tipo de letra y realizar “machote” • Maquetar y elaborar la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.
	Postproducir la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Entrega oficial de la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

2. Enfoques referenciales

2.1 Enfoque conceptual

Educación Ambiental. El proceso de sociabilización por el cual una persona asimila y aprende conocimientos recibe el nombre de educación. Los métodos educativos suponen una concienciación cultural y conductual que se materializa en una serie de habilidades y valores.

Se conoce como medio ambiente o ambiente natural al entorno que incluye al paisaje, la flora, la fauna, el aire y el resto de los factores bióticos y abióticos que caracterizan a un determinado lugar. (Perez Porto & Merino, 2009)

Comunicación. El término comunicación procede del latín *communicare* que significa “hacer a otro partícipe de lo que uno tiene”. La comunicación es la acción de comunicar o comunicarse, se entiende como el proceso por el que se trasmite y recibe una información. Todo ser humano y animal tiene la capacidad de comunicarse con los demás.

Para que un proceso de comunicación se lleve a cabo, es indispensable la presencia de seis elementos: que exista un emisor; es decir, alguien que transmita la información; un receptor, alguien a quien vaya dirigida la información y que la reciba; un contacto por medio de un canal de comunicación, que puede ser muy variado: el aire por el que circulan las ondas sonoras, el papel que sirve de soporte a la comunicación escrita, la voz, etc.

Asimismo, que exista una información o mensaje a transmitir; un código o sistema de signos común al receptor y al emisor, donde el mensaje va cifrado, los signos pueden ser no lingüísticos (símbolos, señales e iconos) y lingüísticos (escrituras, sonidos, concepto asociado, sentido, etc.); y por último, que el mensaje tenga un referente o realidad, al cual alude mediante el código. (Concepto definicion, 2014)

Cartilla didáctica. El principal soporte e insumo de esta investigación que tiene como tema fundamental la escritura, es la elaboración de una Cartilla Didáctica y la aplicación de algunas estrategias que en ésta se encuentran.

Se convierte en el eje central de la investigación de orden metodológico y técnico, cuyo principal objetivo es realizar un aporte importante para dinamizar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Además se reúnen diferentes estrategias y metodologías para acercar a los estudiantes y docentes a las teorías necesarias para comenzar a comprender el amplio mundo de la Literatura y su papel en la búsqueda de la creación de un ser crítico, que sepa recrear, leer y expresar su mundo a través de las posibilidades de la palabra en todas sus formas.

Es una herramienta de apoyo didáctico en la cual el papel del docente como orientador es fundamental para el logro de los objetivos y la realización de los ejercicios. Incluye de manera integrada aspectos semánticos, sintácticos y lingüísticos, en talleres y actividades teórico –

prácticos individuales y grupales, que apunten al fortalecimiento de las habilidades y el desarrollo de las competencias de las personas.

No se trata de presentar un producto acabado ni definitivo, pues está en la creatividad de cada docente realizar las adaptaciones y modificaciones necesarias de acuerdo a las características de los estudiantes, es pero si es sin duda un elemento re – creativo de estrategias para la enseñanza eficaz. **(Restrepo, 2007)**

Ambiente: procede del latín ambiens (“que rodea”). El concepto puede utilizarse para nombrar al aire o la atmósfera. Por eso el medio ambiente es el entorno que afecta a los seres vivos y que condiciona sus circunstancias vitales. Por ejemplo: “El gobierno anunció diversas medidas restrictivas para evitar que las industrias contaminen el ambiente”, “El diputado presentó un proyecto para el saneamiento del ambiente en la cuenca del río”.

Las condiciones (físicas, económicas, culturales, etc.) de un lugar, un grupo o una época también se conocen como ambiente: “Me gusta el ambiente de este bar”, “El ambiente está muy complicado por estos días, con mucha violencia y desintegración social”, “El ascenso del caudillo al poder sólo puede ser entendido en el marco del ambiente de aquellos tiempos, donde predominaban las ideas nacionalistas y reaccionarias”. **(Perez & Merino, 2009)**

Objetivo. Es el fin último al que se dirige una acción u operación. Es el resultado o sumatoria de una serie de metas y procesos. Se dice que la persona después de haber identificado un objetivo cuyo logro considere importante, tiene que ser capaz de describir las acciones que

representen el significado de éste. En otras palabras, ser capaz de describir los resultados específicos que, si se consiguen, le hará asumir que el objetivo también se ha conseguido. Por ejemplo, si una persona quiere una casa propia en un futuro, primero se establece como metas, estudiar o formarse como profesional, trabajar, conseguir el dinero y la hipoteca, entre otros.

(ConceptoDefinicion, 2014)

Estrategia. Es un plan que especifica una serie de pasos o de conceptos nucleares que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo.

El concepto deriva de la disciplina militar, en particular la aplicada en momentos de contiendas; así, en este contexto, la estrategia dará cuenta de una serie de procedimientos que tendrán como finalidad derrotar a un enemigo. Por extensión, el término puede emplearse en distintos ámbitos como sinónimo de un proceso basado en una serie de premisas que buscan obtener un resultado específico, por lo general beneficioso. La estrategia, en cualquier sentido, es una puesta en práctica de la inteligencia y el raciocinio. **(Definicion.mx, s.f.)**

Concientizar. Concientizar a todo aquel acto que signifique hacer que una persona tome conciencia sobre determinadas circunstancias, fenómenos, elementos de su personalidad o actitud, para mejorar su calidad de vida y sus vínculos no sólo con el resto de los individuos si no también con el medio ambiente que lo rodea. **(Definicionabc, s.f.)**

Fotografía. La palabra fotografía se deriva de los vocablos de origen griego: phos (luz) y grafis (escritura), lo cual significa escribir o dibujar con luz. La fotografía es la técnica de captar

imágenes permanentes con una cámara, por medio de la acción fotoquímica de la luz o de otras formas de energía radiante, para luego reproducirlas en un papel especial.

Los primeros experimentos de la fotografía proceden a finales del siglo XVIII, sólo los profesionales podían utilizar las cámaras que en esas épocas eran grandes y pesadas, ya para el siglo XX estaban accesibles para el público general, surgieron las cámaras fotográficas portátiles e instantáneas, además el color blanco y negro de las fotos pasó a ser de color. Hoy en día, existen las conocidas cámaras digitales, que con la ayuda del computador, se pueden obtener fácilmente las imágenes. **(Concepto definicion, 2015)**

Diseño grafico. El diseño gráfico es una disciplina y profesión que tiene el fin de idear y proyectar mensajes a través de la imagen.

Al diseño gráfico se lo llama también "de la comunicación visual" y esto es así puesto que entraña una íntima relación con la comunicación como ciencia teórica y disciplina gráfica.

Se entiende por diseño gráfico a la práctica de desarrollo y ejecución de mensajes visuales que contemplan aspectos informativos, estilísticos, de identidad, de persuasión, tecnológicos, productivos y de innovación. **(Definicionabc;, 2007)**

Diseño editorial. Es la rama del diseño gráfico dedicada al diseño, maquetación y composición de publicaciones tales como revistas, periódicos, libros o arte de tapa en discos. Tenemos en cuenta el impacto e innovación de los diseños de tapas, dándole importancia a la síntesis semántica para que dentro de una gran gama de productos su creación resalte en

cuestión de segundos. Antes de realizar un trabajo de diseño editorial se sigue un orden de reglas para la ejecución del trabajo, las cuales pueden ser:

- Definir el tema (sobre la base de este que es lo que se quiere comunicar)
- Definir el objetivo de comunicación del diseño a realizar.
- Conocer el contenido (en caso de publicaciones especializadas)
- Cuáles son los elementos más adecuados.
- Realizar un proceso de bocetación (pequeños dibujos que lleven a definir un buen concepto, tanto de composición como del desarrollo del tema y de su posible evolución).
- Realizar una retícula, ya que por ejemplo en la creación de una revista u otro impreso que contenga varias páginas, estas tienen que tener una homogeneidad.
- Legibilidad tipográfica (comprensible de leer) (**Diversidad, 2005**)

Maquetación. También llamada a veces *diagramación*, es un oficio del diseño editorial que se encarga de organizar en un espacio, contenidos escritos, visuales y en algunos casos audiovisuales (*multimedia*) en medios impresos y electrónicos, como libros, diarios y revistas.

Estrictamente, el acto de maquetar tan solo se relaciona con la distribución de los elementos en un espacio determinado de la página, mientras que el diseño editorial incluye fases más amplias del proceso, desde el proyecto gráfico, hasta los procesos de producción denominados pre-prensa (preparación para impresión), prensa (impresión) y post-prensa (acabados). Sin embargo, usualmente todo el aspecto gráfico de la actividad editorial y periodística se conoce por el término maquetación. (**Disenograficoiut, 2017**)

2.2 Enfoque legal

La Unidad Técnica Ambiental (UTA) debe tener un contexto legal de la necesidad de conocimiento de los niños y adultos de la ciudad de Ocaña acerca del cuidado de medio ambiente.

Decreto 1743. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

El presidente de la república de Colombia. En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las conferidas por el artículo 189 ordinal 11 de la Constitución Política, y Considerando:

Que la ley 99 de 1993 entrega una función conjunta a los Ministerios del Medio Ambiente y de Educación Nacional, en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo;

Que el artículo 5° de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de

desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación, y

Que de acuerdo con lo dispuesto en la misma Ley 115 de 1994, la estructura del servicio público educativo está organizada para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del ambiente.

Decreta:

Capítulo I

Del proyecto ambiental escolar

Artículo 1º.- Institucionalización. A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

En lo que tiene que ver con la educación ambiental de las comunidades étnicas, ésta deberá hacerse teniendo en cuenta el respeto por sus características culturales, sociales y naturales y atendiendo a sus propias tradiciones.

Artículo 2º. Principios rectores. La educación ambiental tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplina y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.

A partir de los proyectos ambientales escolares, las instituciones de educación formal deberán asegurar que a lo largo del proceso educativo, los estudiantes y la comunidad educativa en general, alcancen los objetivos previstos en las leyes 99 de 1993 y 115 de 1994 y en el proyecto educativo institucional.

Artículo 3º.- Responsabilidad de la comunidad educativa. Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar. Además los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.

Capítulo II

Instrumentos para el desarrollo del proyecto ambiental escolar

Artículo 4º.- Asesoría y apoyo institucional. Mediante directivas u otros actos administrativos semejantes, el Ministerio de Educación Nacional conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente, definirán las orientaciones para que las secretarías de educación

de las entidades territoriales, presten asesoría y den el apoyo necesario en la coordinación y control de ejecución de los proyectos ambientales escolares en los establecimientos educativos de su jurisdicción y en la organización de equipos de trabajo para tales efectos.

Asimismo los Ministerios y Secretarías mencionados recopilarán las diferentes experiencias e investigaciones sobre educación ambiental que se vayan realizando y difundirán los resultados de las más significativas.

Para impulsar el proceso inicial de los proyectos ambientales escolares de los establecimientos educativos, los Ministerios de Educación Nacional y del Medio Ambiente impartirán las directivas de base en un período no mayor de doce (12) meses, contados a partir de la vigencia del presente Decreto.

Artículo 6°. Evaluación permanente. La evaluación de los proyectos ambientales escolares se efectuará periódicamente, por lo menos una vez al año, por los consejos directivos de los establecimientos educativos y por las respectivas secretarías de educación, con la participación de la comunidad educativa y las organizaciones e instituciones vinculadas al Proyecto, según los criterios elaborados por los Ministerios de Educación Nacional y del Medio Ambiente, a través de directivas y mediante el Sistema Nacional de Evaluación.

La evaluación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, el impacto del Proyecto Ambiental Escolar en la calidad de vida y en la solución de los problemas relacionados con el diagnóstico ambiental de la localidad, con el fin de adecuarlo a las necesidades y a las metas previstas.

Artículo 7°. Servicio social obligatorio. Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la ley 115 de 1994, en educación ambiental, participando directamente en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la resolución de problemas ambientales específicos o participando en actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental.

3. Informe de cumplimiento de trabajo

3.1 Presentación de los resultados

Primer objetivo específico. Realizar la preproducción de la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander

Actividad 1. Encuestar a la ciudadanía ocañera entre (20-50) años para obtener la información precisa para la implementación de la cartilla didáctica educativa.

A continuación se presenta el tipo de investigación, se describe la población y la muestra seleccionada para la recolección de la información.

Tipo de investigación. Este estudio es una investigación descriptiva, ya que describe de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés. Aquí el investigador acumula los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, y resume la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Población. El conjunto poblacional del proyecto es integrado por 102.000 habitantes del municipio de Ocaña.

Muestra. Dado que la cantidad de personas que conforman la población es elevado, se aplicará la formula estadística para determinar una muestra viable.

Para la elección de las personas se escogió un público adulto entre los 20-50 años de edad de acuerdo a los objetivos de estudio y las diferentes características de la población.

La fórmula presentada a continuación se seleccionó del sitio feedback networks (Feedback Networks, s.f.)

Fórmula para el cálculo de la muestra

$$n = \frac{N * (Z)^2 * P * Q}{d^2 (N - 1) + (Z)^2 * P * Q} ; \text{ donde}$$

$$d^2 (N - 1) + (Z)^2 * P * Q$$

n = Total población

Z = 1.96 Seguridad 95%

p= Proporción esperada = 5%

q= 1-p = 1-0.05=0.95

d = Precisión = 5%

$$n = \frac{N * (Z)^2 * P * Q}{d^2 (N - 1) + (Z)^2 * P * Q} ; \text{ donde}$$

$$n = \frac{102000 * (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}{0.05^2 * (102000 - 1) + (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = \frac{102000 * 3.8416 * 0.05 * 0.95}{0.00025 * 101999 + 3.8416 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = \frac{102000 * 3.8416 * 0.05 * 0.95}{0.00025 * 101999 + 3.8416 * 0.05 * 0.95}$$

$$0.00025 * 101999 + 3.8416 * 0.05 * 0.95$$

$$n = \frac{18612,552}{254.9975+0.182476}$$

$$n = \frac{18612,552}{255.179976}$$

$$n = 72.9389$$

$$n = 73$$

Por medio de encuestas se verificaron los conocimientos de la comunidad ocañera sobre el medio ambiente. Al instante de comenzar el plan de trabajo, primero se concedió la entrega de las encuestas, el cual llevó a cabo 08 preguntas cerradas para mayor conceptualización del tema.

A continuación en la figura 2 se puede apreciar el formato con que se trabajó la encuesta y las preguntas que la conforman.



ENCUESTA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo: esta encuesta tiene como propósito indagar sobre los conocimientos que posee la comunidad de Ocaña sobre la importancia del medio ambiente y los cuidados que se deben tener para preservarlo, para de esta forma identificar qué información sería conveniente hacerles llegar para que se puedan mantener informados al respecto.

Esta encuesta está compuesta por preguntas cerradas con dos opciones de respuesta, por favor marque con una X la respuesta que considere apropiada según su criterio.

Sexo:

Edad:

1. ¿En la academia le han enseñado lo que es proteger el Medio Ambiente?
a. Si b. No
2. ¿Conoce la función de la Unidad Técnica Ambiental (UTA)?
a. Si b. No
3. ¿Tiene conocimiento sobre las campañas de Educación Ambiental que realiza la UTA en pro del medio ambiente?
a. Si b. No
4. ¿Conoce Ud. las medidas de preparación y aislamiento que debe tener para la temporada seca y de lluvias?
a. Si b. No
5. ¿Sabía usted que el municipio de Ocaña cuenta con 29 áreas de importancia estratégica?
a. Si b. No
6. ¿Conoce que es un recuperador ambiental?
a. Si b. No
7. ¿Considera importante el cumplimiento de las normas ambientales del nuevo código de Policía Nacional?
a. Si b. No
8. ¿Conoce alguna secretaria, institución, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales?
a. Si b. No

Figura 2. Encuesta
Fuente. Pasante del proyecto

Actividad 2. Tabular las encuestas para realizar el análisis del estado de conocimiento sobre el cuidado del medio ambiente.

Según con los resultados arrojados por medio de la tabulación de las encuestas, se logró identificar que la comunidad seleccionada entre (20-50) años conocen sobre lo estipulado en las encuestas.

Género Femenino

Tabla 3

En la academia le han enseñado lo que es proteger el Medio Ambiente

Si	87%
No	13%

Fuente. Pasante del proyecto

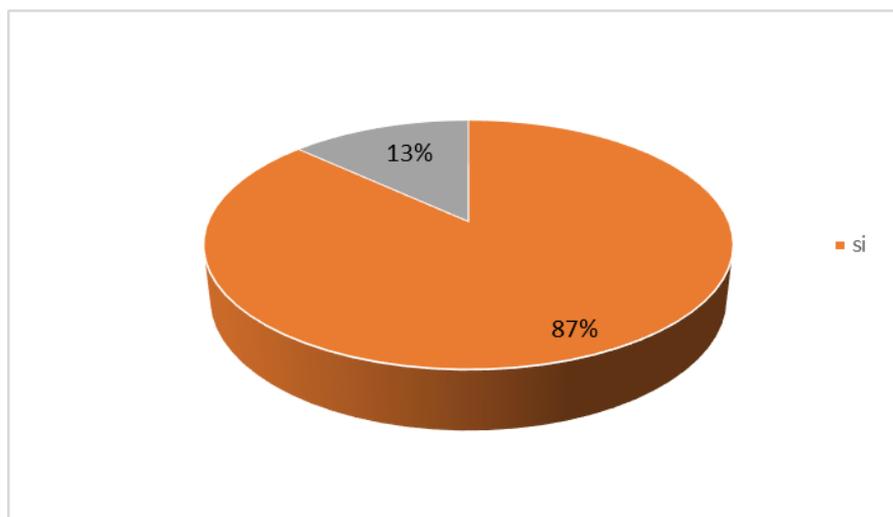


Figura 3. En la academia le han enseñado lo que es proteger el Medio Ambiente

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 4*Conoce la función de la Unidad Técnica Ambiental (UTA)*

Si	76%
no	24%

Fuente. Pasante del proyecto

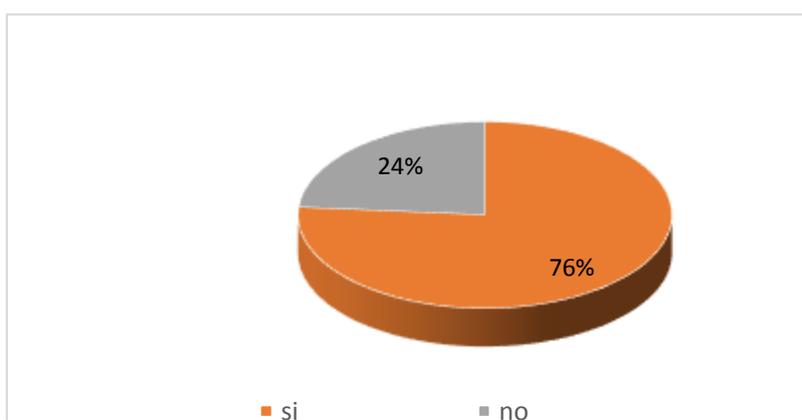


Figura 4. Conoce la función de la Unidad Técnica Ambiental (UTA)

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 5*Tiene conocimiento sobre las campañas de Educación Ambiental que realiza la UTA en pro del medio ambiente*

Si	58%
No	42%

Fuente. Pasante del proyecto

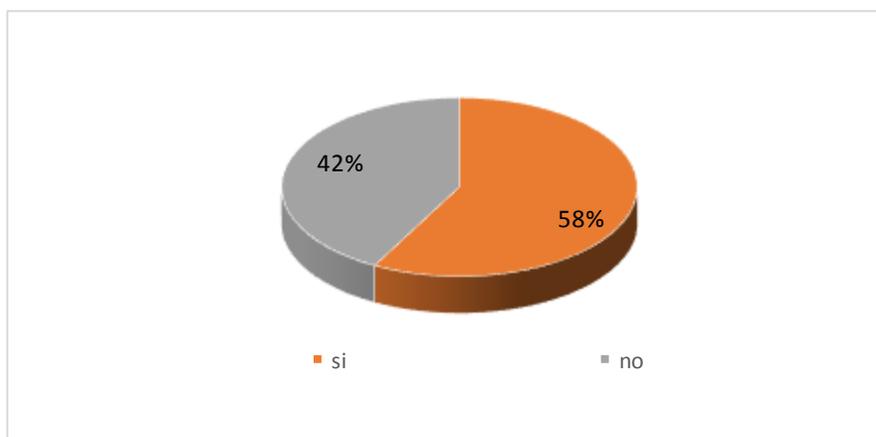


Figura 5. Tiene conocimiento sobre las campañas de Educación Ambiental que realiza la UTA en pro del medio ambiente

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 6

Conoce Ud. las medidas de preparación y aislamiento que debe tener para la temporada seca y de lluvias

Si	42%
No	58%

Fuente. Pasante del proyecto

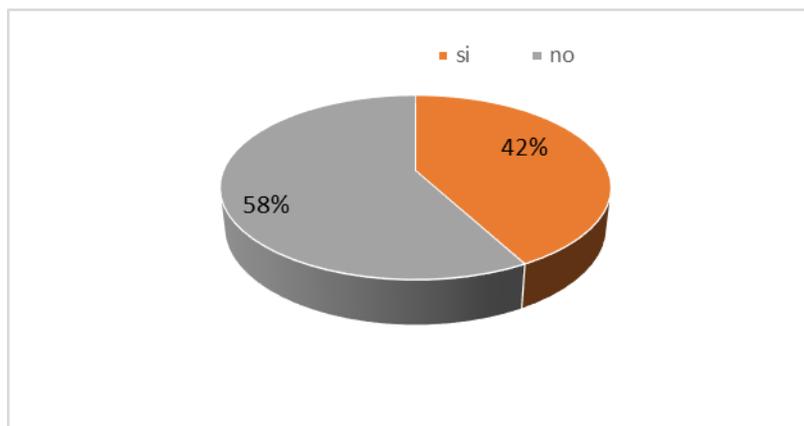


Figura 6. Conoce Ud. las medidas de preparación y aislamiento que debe tener para la temporada seca y de lluvias
Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 7

Sabía usted que el municipio de Ocaña cuenta con 29 áreas de importancia estratégica

Si	29%
No	71%

Fuente. Pasante del proyecto

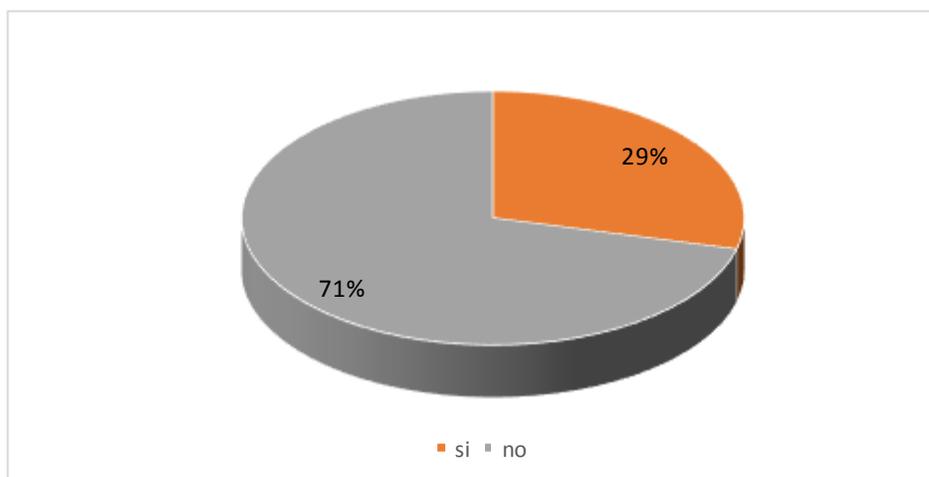


Figura 7. Sabía usted que el municipio de Ocaña cuenta con 29 áreas de importancia estratégica
Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 8*Conoce que es un recuperador ambiental*

Si	55%
No	45%

Fuente. Pasante del proyecto

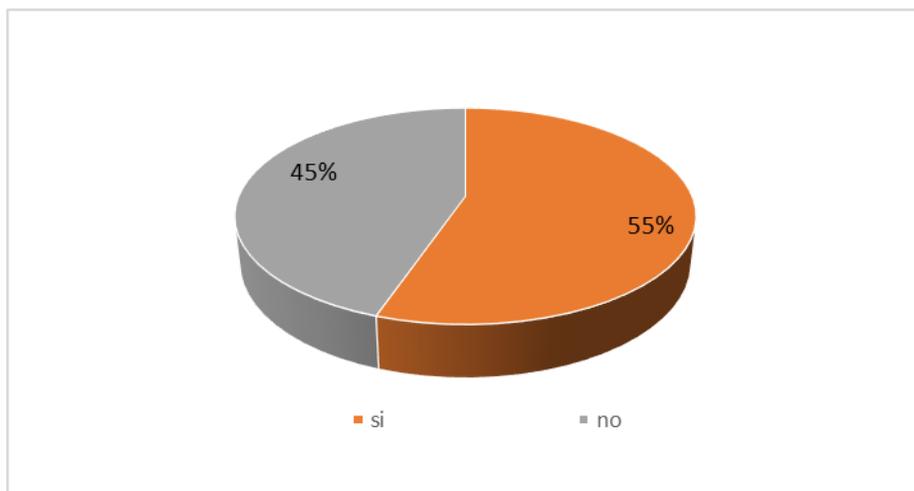


Figura 8. Conoce que es un recuperador ambiental

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 9*Considera importante el cumplimiento de las normas ambientales del nuevo código de Policía Nacional*

Si	92%
No	8%

Fuente. Pasante del proyecto

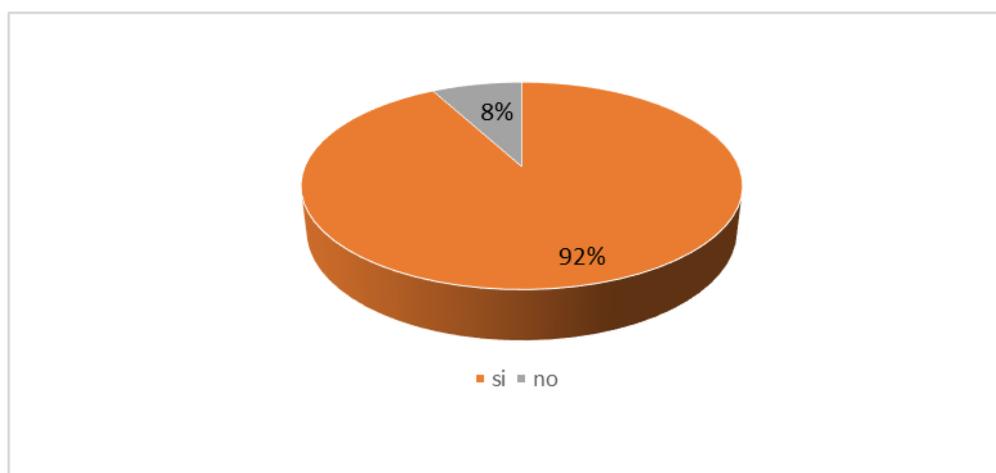


Figura 9. Considera importante el cumplimiento de las normas ambientales del nuevo código de Policía Nacional

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 10

Conoce alguna secretaría, institución, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales

Si	68%
No	32%

Fuente. Pasante del proyecto

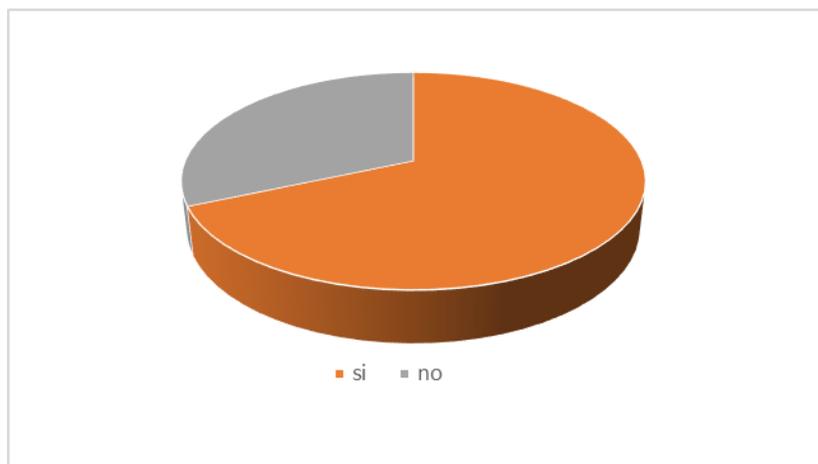


Figura 10. Conoce alguna secretaría, institución, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales

Fuente. Pasante del proyecto

Género Masculino

Tabla 11

En la academia le han enseñado lo que es proteger el Medio Ambiente

Si	91%
No	9%

Fuente. Pasante del proyecto

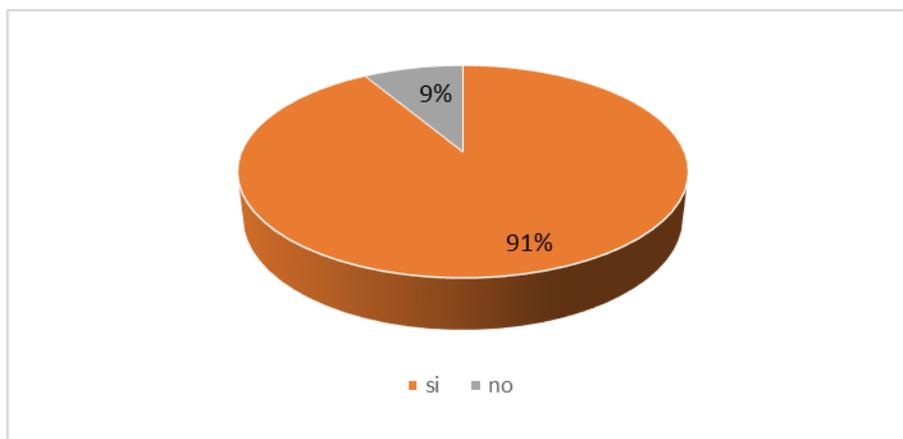


Figura 11. En la academia le han enseñado lo que es proteger el Medio Ambiente

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 12*Conoce la función de la Unidad Técnica Ambiental (UTA)*

Si	89%
No	11%

Fuente. Pasante del proyecto

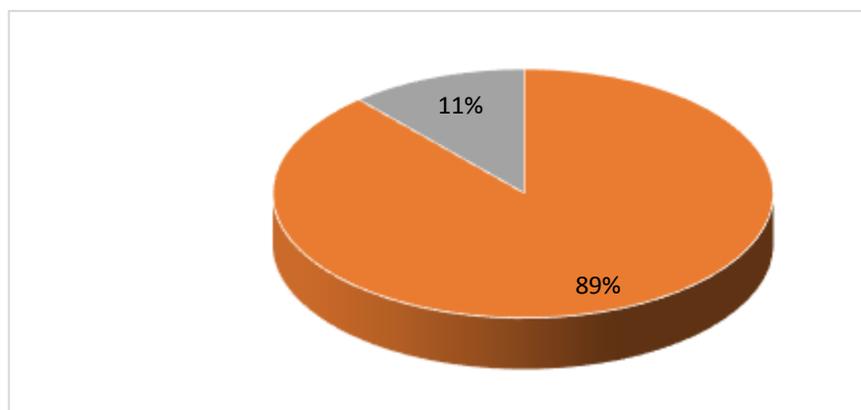


Figura 12. Conoce la función de la Unidad Técnica Ambiental (UTA)

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 13*Tiene conocimiento sobre las campañas de Educación Ambiental que realiza la UTA en pro del medio ambiente*

Si	51%
No	49%

Fuente. Pasante del proyecto

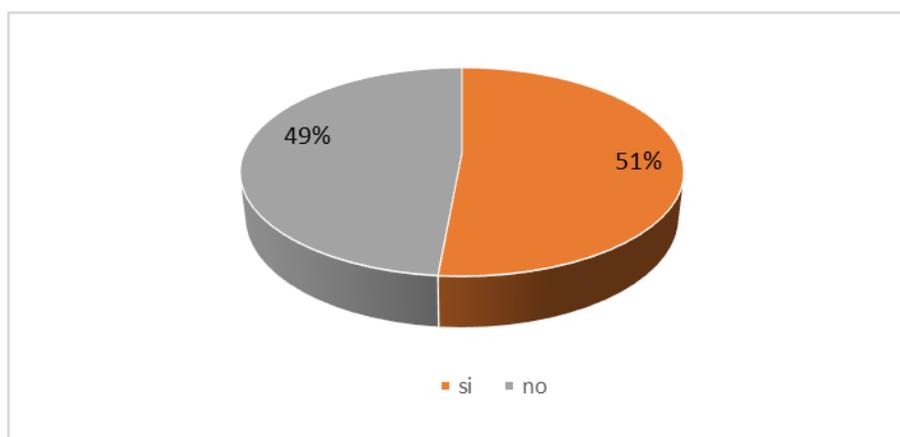


Figura 13. Tiene conocimiento sobre las campañas de Educación Ambiental que realiza la UTA en pro del medio ambiente

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 14

Conoce Ud. las medidas de preparación y aislamiento que debe tener para la temporada seca y de lluvias

Si	43%
No	57%

Fuente. Pasante del proyecto

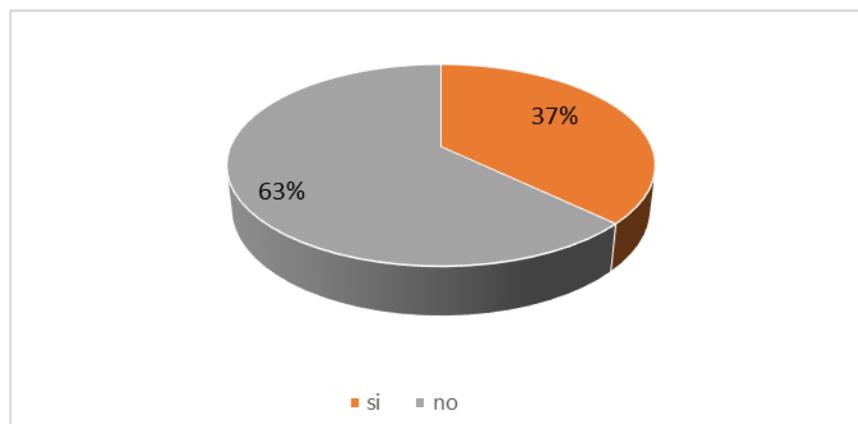


Figura 14. Conoce Ud. las medidas de preparación y aislamiento que debe tener para la temporada seca y de lluvias
Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 15

Sabía usted que el municipio de Ocaña cuenta con 29 áreas de importancia estratégicas

Si	37%
No	63%

Fuente. Pasante del proyecto

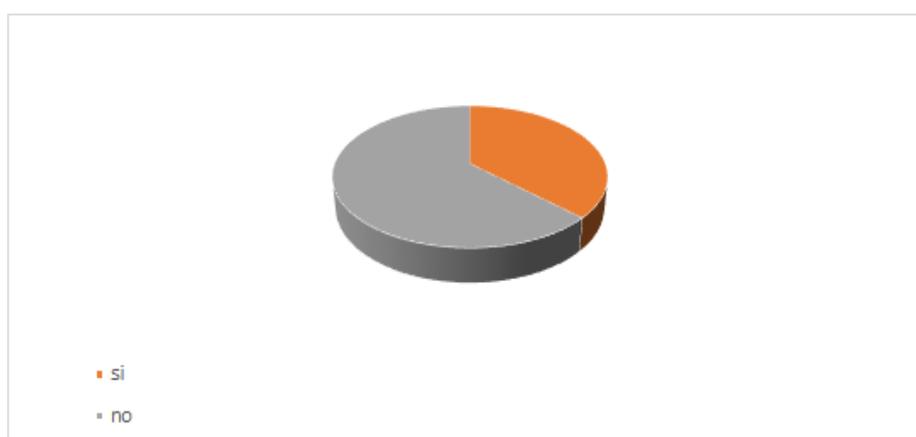


Figura 15. Sabía usted que el municipio de Ocaña cuenta con 29 áreas de importancia estratégicas
Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 16*Conoce que es un recuperador ambiental*

Si	63%
No	37%

Fuente. Pasante del proyecto

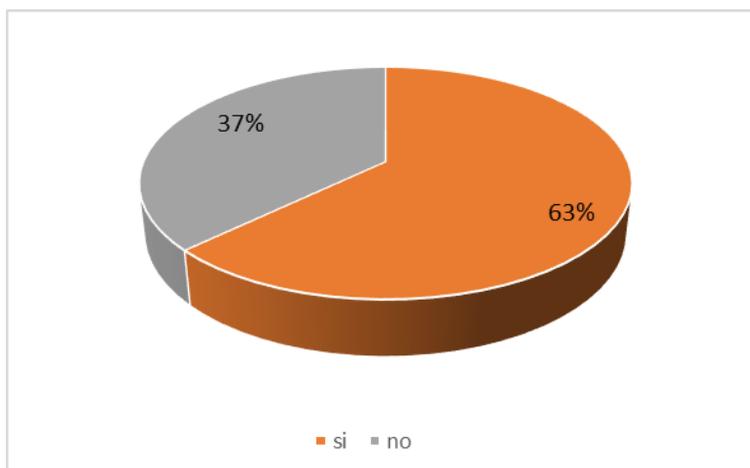


Figura 16. Conoce que es un recuperador ambiental

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 17*Considera importante el cumplimiento de las normas ambientales del nuevo código de Policía Nacional*

Si	94%
No	6%

Fuente. Pasante del proyecto

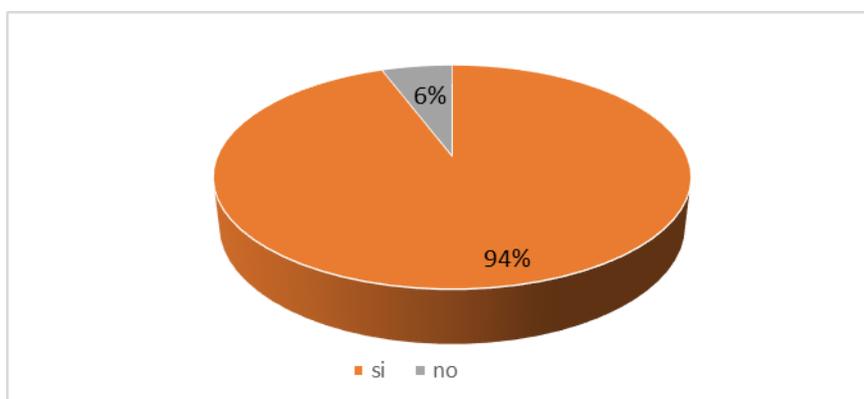


Figura 17. Considera importante el cumplimiento de las normas ambientales del nuevo código de Policía Nacional

Fuente. Pasante del proyecto

Tabla 18

Conoce alguna secretaría, institución, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales

Si	74%
No	26%

Fuente. Pasante del proyecto

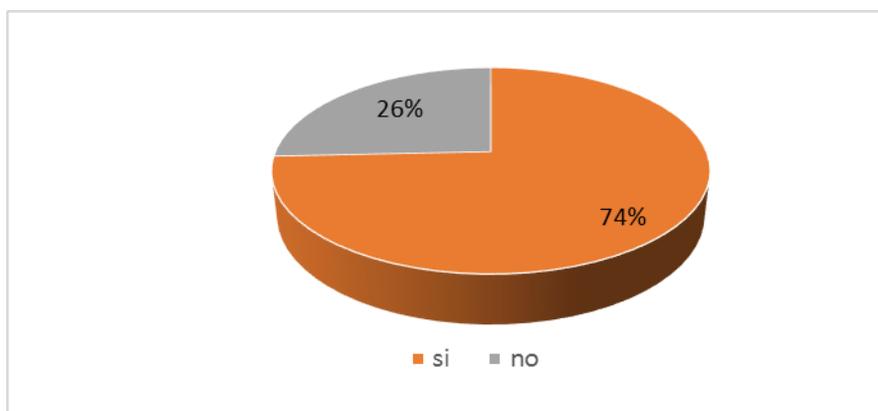


Figura 18. Conoce alguna secretaría, institución, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales
Fuente. Pasante del proyecto

Como se puede observar en el grafico el 74% de los hombres encuestados conocen que si existen secretarías, instituciones, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales y el 26% no sabe.

Actividad 3. Seleccionar contenidos, titulares principales y secundarios.

La Cartilla Didáctica en Educación Ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander la constituyen cuatro capítulos seleccionados por las inquietudes las personas encuestadas tales como:

- **Capitulo N°1** Menos Agua Es Mas Conciencia.

- **Capítulo N°2** Preservación y protección de las Áreas Estratégicas del Municipio de Ocala, Norte de Santander.
- **Capítulo N°3** Sanciones a Personas Naturales o Jurídicas que con su Acción u Omisión, Causen Daños que Impacten el Medio Ambiente.
- **Capítulo N°4** Comité de Educación Ambiental Municipal (CEAM)

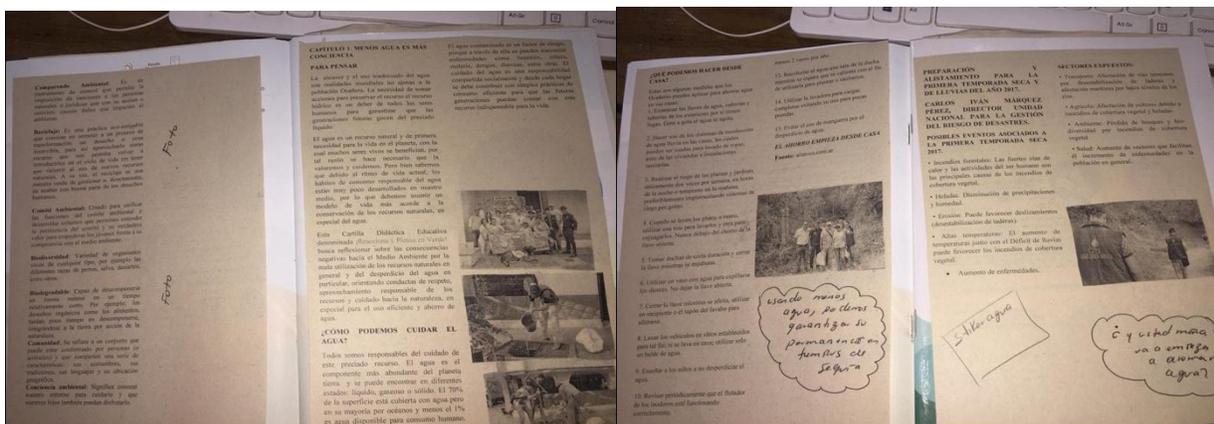
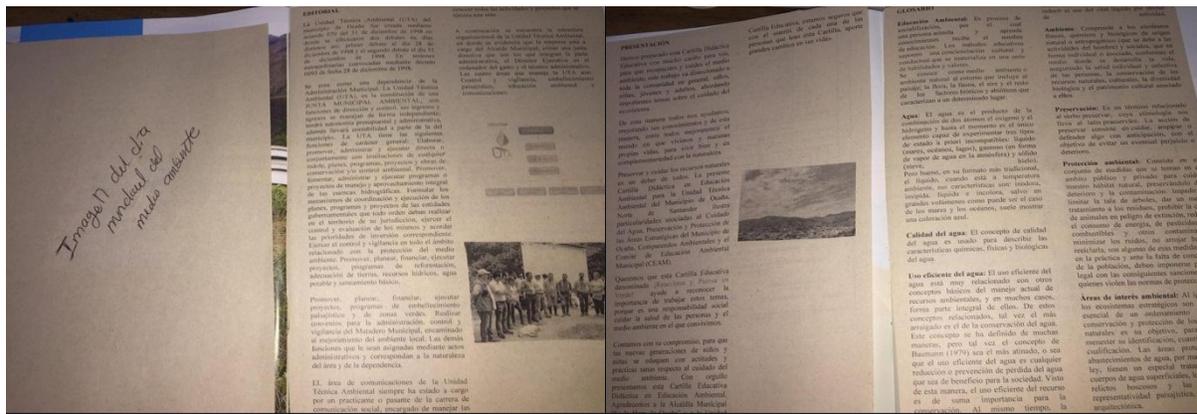
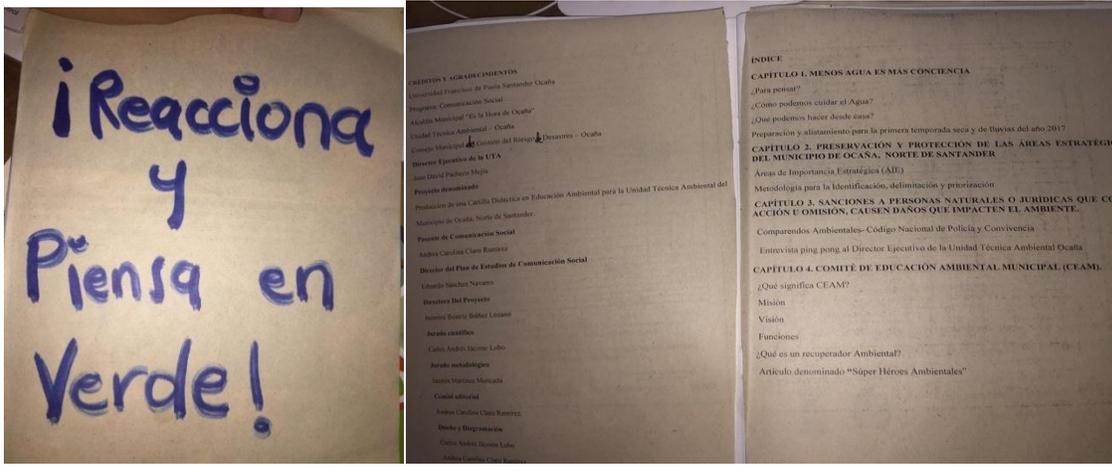
Segundo objetivo específico. Producir la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Actividad 1. Definir pauta de diagramación, diseño, papel, tamaño.

La pauta de diagramación es la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

- Tamaño. 24x17 cm
- Seleccionar papel. Papel Propalcote brillante para la portada y contraportada y demás hojas en propalcote mate.
- Tipo de letra. Helvética y todas las páginas van en fondo blanco y las letras color negro.
- Estilo gráfico. Recuadros de puntas redondeadas para los títulos, todas las fotos tienen una esquina color blanco, además se diseñó un título tipo logo en forma de flor color rosa y los textos tienen justificación, se utilizó en todas las páginas un encabezado de página con el nombre de la cartilla “Reacciona y Piensa en verde” y finalmente todas las fotografías fueron tomadas por el pasante Andrea Carolina Claro con un cámara nikon D5.600.

Actividad 2. Implementar fotografías, concretar tipo de letra y realizar "machote"



LA PREPARACION PARA LA EMERGENCIA

El objetivo principal de la preparación para la emergencia es reducir el riesgo de que ocurra una emergencia y, en caso de que ocurra, reducir sus efectos negativos. La preparación para la emergencia debe ser un proceso continuo que involucre a todos los actores involucrados en el desarrollo del territorio.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL RIESGO

El análisis y diagnóstico del riesgo es el primer paso en el proceso de preparación para la emergencia. Consiste en identificar los peligros, evaluar su probabilidad de ocurrencia y determinar sus posibles impactos.

PLAN DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias es el documento que establece las acciones a seguir en caso de una emergencia. Debe ser claro, conciso y fácil de entender para todos los actores involucrados.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

La comunicación y educación son fundamentales para la preparación para la emergencia. Se debe promover la cultura de la prevención y la participación ciudadana.

MONITORIA Y EVALUACIÓN

La monitoria y evaluación permiten verificar el cumplimiento del plan de emergencias y hacer ajustes cuando sea necesario.

PREPARACION PARA LA EMERGENCIA

El objetivo principal de la preparación para la emergencia es reducir el riesgo de que ocurra una emergencia y, en caso de que ocurra, reducir sus efectos negativos. La preparación para la emergencia debe ser un proceso continuo que involucre a todos los actores involucrados en el desarrollo del territorio.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL RIESGO

El análisis y diagnóstico del riesgo es el primer paso en el proceso de preparación para la emergencia. Consiste en identificar los peligros, evaluar su probabilidad de ocurrencia y determinar sus posibles impactos.

PLAN DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias es el documento que establece las acciones a seguir en caso de una emergencia. Debe ser claro, conciso y fácil de entender para todos los actores involucrados.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

La comunicación y educación son fundamentales para la preparación para la emergencia. Se debe promover la cultura de la prevención y la participación ciudadana.

MONITORIA Y EVALUACIÓN

La monitoria y evaluación permiten verificar el cumplimiento del plan de emergencias y hacer ajustes cuando sea necesario.

PREPARACION PARA LA EMERGENCIA

El objetivo principal de la preparación para la emergencia es reducir el riesgo de que ocurra una emergencia y, en caso de que ocurra, reducir sus efectos negativos. La preparación para la emergencia debe ser un proceso continuo que involucre a todos los actores involucrados en el desarrollo del territorio.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL RIESGO

El análisis y diagnóstico del riesgo es el primer paso en el proceso de preparación para la emergencia. Consiste en identificar los peligros, evaluar su probabilidad de ocurrencia y determinar sus posibles impactos.

PLAN DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias es el documento que establece las acciones a seguir en caso de una emergencia. Debe ser claro, conciso y fácil de entender para todos los actores involucrados.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

La comunicación y educación son fundamentales para la preparación para la emergencia. Se debe promover la cultura de la prevención y la participación ciudadana.

MONITORIA Y EVALUACIÓN

La monitoria y evaluación permiten verificar el cumplimiento del plan de emergencias y hacer ajustes cuando sea necesario.

PREPARACION PARA LA EMERGENCIA

El objetivo principal de la preparación para la emergencia es reducir el riesgo de que ocurra una emergencia y, en caso de que ocurra, reducir sus efectos negativos. La preparación para la emergencia debe ser un proceso continuo que involucre a todos los actores involucrados en el desarrollo del territorio.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL RIESGO

El análisis y diagnóstico del riesgo es el primer paso en el proceso de preparación para la emergencia. Consiste en identificar los peligros, evaluar su probabilidad de ocurrencia y determinar sus posibles impactos.

PLAN DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias es el documento que establece las acciones a seguir en caso de una emergencia. Debe ser claro, conciso y fácil de entender para todos los actores involucrados.

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

La comunicación y educación son fundamentales para la preparación para la emergencia. Se debe promover la cultura de la prevención y la participación ciudadana.

MONITORIA Y EVALUACIÓN

La monitoria y evaluación permiten verificar el cumplimiento del plan de emergencias y hacer ajustes cuando sea necesario.

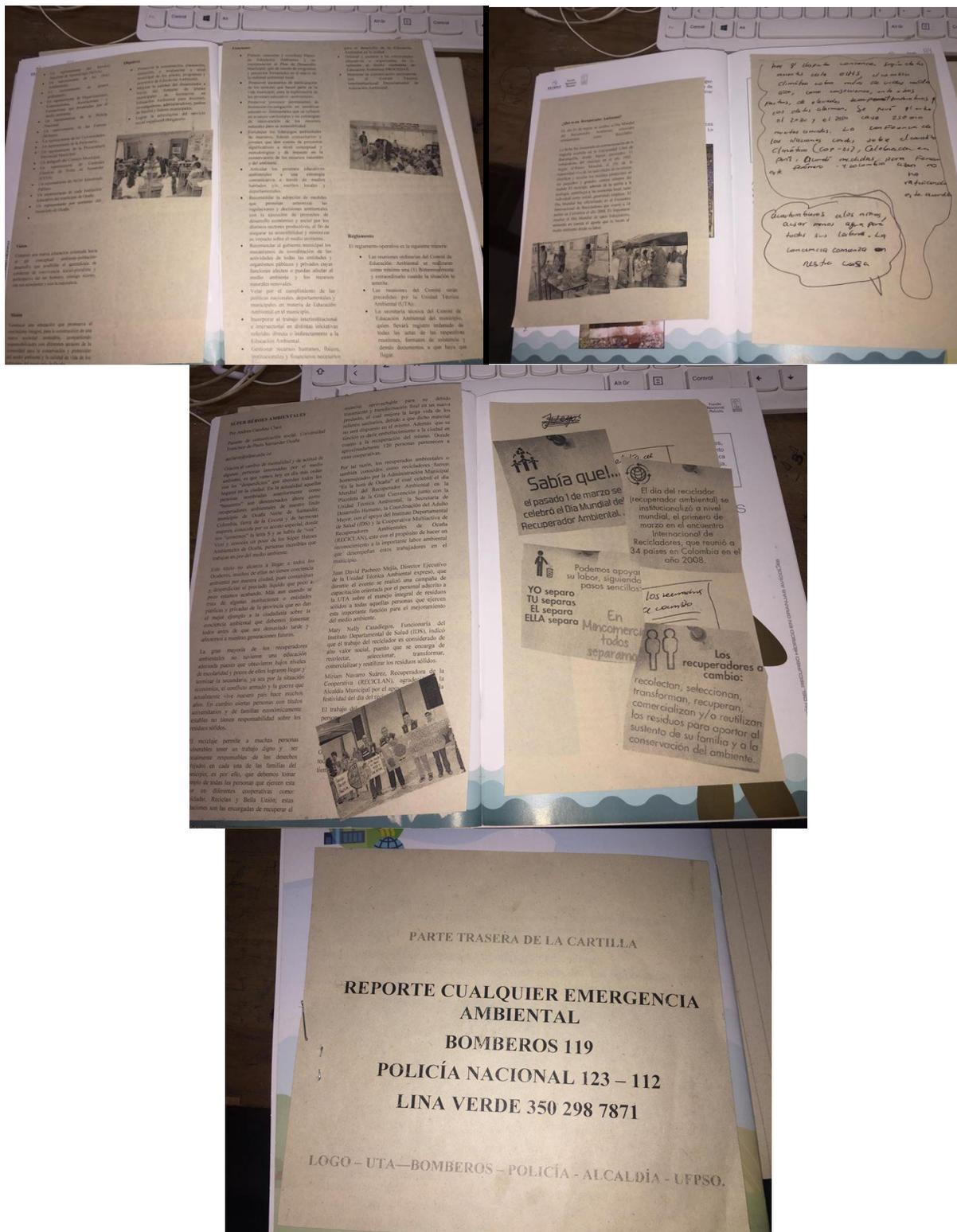


Figura 19. Machote
Fuente. Pasante del proyecto

Actividad 3. Maquetar y elaborar la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander, se elaboró en el programa adobe ilustrador cs6.



Editorial

La Unidad Técnica Ambiental (UTA) del municipio de Ocaña fue creada mediante acuerdo 070 del 31 de diciembre de 1998 en donde se efectuaron dos debates en días distintos así: primer debate el día 28 de diciembre de 1998 y el segundo debate el día 31 de diciembre de 1998. En sesiones extraordinarias convocadas mediante decreto 0093 de fecha 28 de diciembre de 1998.



Se crea como una dependencia de la Administración Municipal. La Unidad Técnica Ambiental (UTA), es la constitución de una JUNTA MUNICIPAL AMBIENTAL, con funciones de dirección y control, sus ingresos y egresos se manejan de forma independiente; tendrá autonomía presupuestal y administrativa, además llevará contabilidad a parte de la del municipio.

La UTA tiene las siguientes funciones de carácter general: Elaborar, promover, administrar y ejecutar directa o conjuntamente con instituciones de cualquier índole, planes, programas, proyectos y obras de conservación y/o control ambiental. Promover, fomentar, administrar y ejecutar programas o proyectos de manejo y aprovechamiento integral de las cuencas hidrográficas.

Formular los mecanismos de coordinación y ejecución de los planes, programas y proyectos de las entidades gubernamentales que todo orden deban realizar en el territorio de su jurisdicción, ejercer el control y evaluación de los mismos y acordar las prioridades de inversión correspondiente.

Presentación



Hemos preparado esta Cartilla Didáctica Educativa con mucho cariño para vos, para que recapitule y cudies el medio ambiente; este trabajo va direccionado en una etapa del ser humano entre (20-50) años abordando importantes temas sobre el cuidado del ecosistema.

De esta manera todos nos ayudamos, mejorando sus conocimientos, entre todos mejoraremos el mundo en que vivimos y nuestras propias vidas, para vivir bien con la naturaleza.

Preservar y cuidar los recursos naturales es un deber de todos. La presente Cartilla Didáctica en Educación Ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander ilustra particularidades asociadas al Cuidado del Agua, Preservación y Protección de las Áreas Estratégicas del Municipio de Ocaña, Compendios Ambientales y el Comité de Educación Ambiental Municipal (CEAM). Queremos que esta Cartilla Educativa denominada 'Reacciona y Piensa en Verde' ayude a reconocer la importancia de trabajar estos temas, porque es una responsabilidad social cuidar la salud de las personas y el medio ambiente en el que convivimos.

Contamos con su compromiso, para que las nuevas generaciones de niños y niñas se eduquen con actitudes y prácticas sanas respecto al cuidado del medio ambiente. Con orgullo presentamos esta Cartilla Educativa Didáctica en Educación Ambiental. Agradecemos a la Alcaldía Municipal 'Es la Hora de Ocaña' y a la Unidad Técnica Ambiental por el apoyo brindado en la realización de dicha Cartilla Educativa, estamos seguros que con el interés de cada una de las personas que lean esta Cartilla, aporte grandes cambios en sus vidas.

Promover, planear, financiar, ejecutar proyectos, programas de embellecimiento paisajístico y de zonas verdes. Realizar convenios para la administración, control y vigilancia del Matorero Municipal, encaminado al mejoramiento del ambiente local. Las demás funciones que le sean asignadas mediante actos administrativos y correspondan a la naturaleza del área y de la dependencia.

EL área de comunicaciones de la Unidad Técnica Ambiental siempre ha estado a cargo por un practicante o pasante de la carrera de comunicación social, encargado de manejar las redes sociales, notas periodísticas, boletines de prensa, actualización de cartelera, diseños tanto de logos, cartillas, revistas y demás actividades que realiza un comunicador social, para dar a conocer todas las actividades y proyectos que se ejecuta este ente.

A continuación se encuentra la estructura organizacional de la Unidad Técnica Ambiental, en donde se evidencia que la empresa está a cargo del Alcalde Municipal, existe una junta directiva que son los que integran la parte administrativa, el Director Ejecutivo es el ordenador del gasto y el técnico administrativo. Las cuatro áreas que maneja la UTA son: Control y vigilancia, embellecimiento paisajístico, educación ambiental y comunicaciones.

ORGANIGRAMA



Glosario

Educación Ambiental: Es el proceso de socialización, por el cual una persona asimila y aprende conocimientos recibidos en el ámbito de la educación. Los métodos educativos alientan una concepción cultural y conductual que se materializa en una serie de habilidades y valores. Se conoce como medio ambiente o ambiente natural al entorno que incluye al paisaje, la flora, la fauna, el aire y el resto de los factores bióticos y abióticos que caracterizan a un determinado lugar.

Agua: El agua es el producto de la combinación de dos átomos del oxígeno y el hidrógeno y hasta el momento es el único elemento capaz de experimentar tres tipos de estado a priori incompatibles: líquido (mares, océanos, lagos), gaseoso (en forma de vapor de agua en la atmósfera) y sólido (nieve, hielo). Pero bueno, en su formato más tradicional, el líquido, cuando está a temperatura ambiente, sus características son: inodora, insípida, líquida e incolora, salvo en grandes volúmenes como puede ser el caso de los mares y los océanos, suele mostrar una coloración azul.

Calidad del agua: El concepto de calidad del agua es usado para describir las características químicas, físicas y biológicas del agua.

Uso eficiente del agua: El uso eficiente del agua está muy relacionado con otros conceptos básicos del manejo actual de recursos ambientales, y en muchos casos, forma parte integral de ellos. De estos conceptos relacionados, tal vez el más arraigado es el de la conservación del agua. Este concepto se ha definido de muchas maneras, pero tal vez el concepto de Baumann (1970) sea el más atinado, o sea que el uso eficiente del agua es cualquier reducción o prevención de pérdida del agua que sea de beneficio para la sociedad. Visto de esta manera, el uso eficiente del recurso es de suma importancia para la conservación. Al mismo tiempo, la definición de la conservación sugiere que las medidas de eficiencia deben tener sentido social y económico, además de reducir el uso del vital líquido por unidad de actividad.

REACCIONA Y PIENSA EN VERDE

Preservación:
Es un término relacionado al verbo preservar, cuya etimología nos lleva al latín praeservare. La acción de preservar consiste en cuidar, amparar o defender algo con anticipación, con el objetivo de evitar un eventual perjuicio o deterioro.

Protección ambiental:

Consiste en el conjunto de medidas que se toman en el ámbito público y privado para cuidar nuestro hábitat natural, preservándolo del deterioro y la contaminación. Impedir o limitar la tala de árboles, dar un mejor tratamiento a los residuos, prohibir la caza de animales en peligro de extinción, reducir el consumo de energía, de pesticidas, de combustibles y otros contaminantes, minimizar los ruidos, no arrojar basura, reciclarla, son algunas de esas medidas, que en la práctica y ante la falta de conciencia de la población, deben imponerse por vía legal con las consiguientes sanciones, para quienes violen las normas de protección.

**Áreas de interés ambiental:**

Al igual que los ecosistemas estratégicos son la parte esencial de un ordenamiento rural, la conservación y protección de los recursos naturales es su objetivo, para ello es menester su identificación, cuantificación y cualificación. Las áreas protectoras de abastecimientos de agua, por mandato de la ley, tienen un especial tratamiento, los cuerpos de agua superficiales, los bosques y relictos boscosos y las áreas de representatividad paisajística, histórica y arquitectónica.

Compromiso Ambiental:

Es un instrumento de control que permite la imposición de sanciones a las personas naturales o jurídicas que con su acción u omisión, causen daños que impacten el ambiente.

Reciclaje:

Es una práctica eco-amigable que consiste en someter a un proceso de transformación un desecho o cosa inservible, para así aprovecharlo como recurso que nos permita volver a introducirlos en el ciclo de vida sin tener que recurrir al uso de nuevos recursos naturales. A su vez, el reciclaje es una manera verde de gestionar o, directamente, de acabar con buena parte de los desechos humanos.

REACCIONA Y PIENSA EN VERDE

**Reciclaje:**

Es una práctica eco-amigable que consiste en someter a un proceso de transformación un desecho o cosa inservible, para así aprovecharlo como recurso que nos permita volver a introducirlos en el ciclo de vida sin tener que recurrir al uso de nuevos recursos naturales. A su vez, el reciclaje es una manera verde de gestionar o, directamente, de acabar con buena parte de los desechos humanos.

Comité Ambiental:

Creado para unificar las funciones del comité ambiental y desarrollar criterios que permitan entender la pertinencia del comité y su verdadero valor para empoderar los jóvenes frente a su compromiso con el medio ambiente.

Biodiversidad:

Variación de organismos vivos de cualquier tipo, por ejemplo las diferentes razas de perros, selva, desiertos, entre otros.

Biodegradable:

Capaz de descomponerse en forma natural en un tiempo relativamente corto. Por ejemplo: los desechos orgánicos como los alimentos, tardan poco tiempo en descomponerse, integrándose a la tierra por acción de la naturaleza.

Conciencia ambiental:

Significa conocer nuestro entorno para cuidarlo y que nuestros hijos también puedan disfrutarlo.

Comunidad:

Se refiere a un conjunto que puede estar conformado por personas (o animales) y que comparten una serie de características: sus costumbres, sus tradiciones, sus lenguajes y su ubicación geográfica.

REACCIONA Y PIENSA EN VERDE

CAPÍTULO 1. MENOS AGUA ES MÁS CONCIENCIA

Para Pensar

La escasez y el uso inadecuado del agua son realidades mundiales no ajenas a la población Ocañera.

El agua es un recurso natural y de primera necesidad para la vida en el planeta, con la cual muchos seres vivos se benefician, por tal razón se hace necesario que la valoremos y cuidemos.

Esta Cartilla Didáctica Educativa denominada ¡Reacciona y Piensa en Verde! busca reflexionar sobre las consecuencias negativas hacia el Medio Ambiente por la mala utilización de los recursos naturales en general y del desperdicio del agua en particular, orientando conductas de respeto, aprovechamiento responsable de los recursos y cuidado hacia la naturaleza, en especial para el uso eficiente y ahorro de agua.

¿cómo podemos cuidar el agua?



Todos somos responsables del cuidado de este preciado recurso.

El agua es el componente más abundante del planeta tierra y se puede encontrar en diferentes estados: líquido, gaseoso o sólido.

El 70% de la superficie está cubierta con agua pero en su mayoría por océanos y menos el 1% es agua disponible para consumo humano.

El agua contaminada es un factor de riesgo, porque a través de ella se pueden transmitir enfermedades como hepatitis, cólera, malaria, dengue, diarreas, entre otras.



REACCIONA Y PIENSA EN VERDE

¿qué podemos hacer desde casa?

Estas son algunas medidas que los Ocañeros pueden aplicar para ahorrar agua en sus casas:

1. Examinar las llaves de agua, cañerías y tuberías de los exteriores por si tienen fugas. Gota a gota el agua se agota.
2. Hacer uso de los sistemas de recolección de agua lluvia en las casas, las cuales pueden ser usadas para lavado de ropas, aseo de las viviendas e instalaciones sanitarias.
3. Realizar el riego de las plantas y jardines únicamente dos veces por semana, en horas de la noche o temprano en la mañana, preferiblemente implementando sistemas de riego por goteo.
4. Cuando se laven los platos a mano, utilizar una tina para lavarlos y otra para enjuagarlos. Nunca debajo del chorro de la llave abierta.
5. Tomar duchas de corta duración y cerrar la llave mientras se enjabona.



¿qué podemos hacer desde casa?

6. Utilizar un vaso con agua para cepillarse los dientes. No dejar la llave abierta.
7. Cerrar la llave mientras se afeita, utilizar un recipiente o el tapón del lavabo para afeitarse.
8. Lavar los vehículos en sitios establecidos para tal fin; si se lava en casa; utilizar solo un balde de agua.
9. Enseñar a los niños a no desperdiciar el agua.
10. Revisar periódicamente que el flotador de los inodoros esté funcionando correctamente.
11. Instalar sanitarios de bajo consumo.
12. Revisar los empaques de las llaves al menos 2 veces por año.
13. Recolectar el agua que sale de la ducha mientras se espera que se caliente con el fin de utilizarla para plantas o sanitarios.
14. Utilizar la lavadora para cargas completas evitando su uso para pocas prendas.
15. Evitar el uso de manguera por el desperdicio de agua.

EL AHORRO EMPIEZA DESDE CASA
Fuente: alun-co.com.ar

Usando menos agua,
podemos garantizar
su permanencia en tiempos
de sequía

PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Dadas las condiciones actuales, en el marco de la preparación para la respuesta ante la primera temporada seca del 2017, se hace necesario iniciar la implementación de los Planes Territoriales de Contingencia ante este evento. De la misma manera en la que se estuvo trabajando frente a los planes de contingencia por temporada de lluvias durante el año 2016, los CMGRD y CDGRD en cabeza de sus respectivos alcaldes y gobernadores y con el liderazgo técnico de los coordinadores de gestión del riesgo, deberán iniciar la formulación e implementación de sus planes de contingencia.

Es preciso recordar que los planes de contingencia son complementarios a las Estrategias de Respuesta a Emergencias, por lo que invitamos a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres a revisar, actualizar, implementar y socializar dicho instrumento de planificación con las diversas instancias y sectores presentes en sus territorios. Con base en lo anterior y en función de orientar a las autoridades territoriales, la UNGRD remite a las autoridades territoriales los lineamientos para la formulación de los Planes Territoriales de Contingencia.



La UNGRD como coordinadora del SNGRD entrega también, las siguientes recomendaciones sectoriales que facilitarán la formulación de los planes de contingencia y la generación de estrategias de comunicación pública.

Preparación y alistamiento para la primera temporada seca y de lluvias del año 2017.

CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ, DIRECTOR UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

POSIBLES EVENTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA TEMPORADA SECA 2017.

Incendios forestales: Las fuertes olas de calor y las actividades del ser humano son las principales causas de los incendios de cobertura vegetal.

Heladas: Disminución de precipitaciones y humedad.

Erosión: Puede favorecer deslizamientos (desestabilización de laderas).

Altas temperaturas: El aumento de temperaturas junto con el Déficit de lluvias puede favorecer los incendios de cobertura vegetal.

Aumento de enfermedades.

SECTORES EXPUESTOS:

Transporte: Afectación de vías terrestres por desestabilización de laderas y afectación marítima por bajos niveles de los ríos

Agrícola: Afectación de cultivos debido a incendios de cobertura vegetal y heladas.

Ambiental: Pérdida de bosques y bio-diversidad por incendios de cobertura vegetal

Salud: Aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades en la población en general, Colombia.



¿y usted mañana
va a empezar a ahorrar
agua?

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

Se hace un llamado de atención a las empresas operadoras de acueductos urbanos, verdales y a la comunidad en general, para una vigilancia de las reservas de agua, planeación y uso adecuado de las mismas, especialmente en la temporada seca.

- Las Autoridades Ambientales competentes en el marco del Decreto 1541 de 1978 (artículo 122) que determina que en caso de producirse escasez crítica por sequía, contaminación, catástrofes naturales u otros perjuicios producidos por el hombre que limiten los caudales útiles disponibles, restringir temporalmente los usos o consumos de agua estableciendo medida de contingencia, turnos de uso del recurso o distribución porcentual de los caudales concesionados.
- Establecer alianzas entre Autoridades Ambientales competentes, con el propósito de autorizar usos de agua para el abastecimiento de población por fuera de su jurisdicción, cuando esto sea necesario y aplicable.
- Definir e implementar estrategias que propendan por el control y seguimiento sobre las fuentes abastecedoras para la población, disponiendo con personal, profesionales y equipos suficientes para tal fin.
- Evitar y sancionar las actividades que puedan poner en peligro de contaminación los nacimientos de agua.
- Evitar las alteraciones de los cauces tales como la realización de derivaciones, diques o tumbres en las corrientes de agua. En tal sentido se deberá apoyar a las autoridades competentes en su retiro o eliminación.



AGROPECUARIO

- Considerar en el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias las posibles condiciones de déficit hídrico, especialmente en las regiones Caribe y Andina. Es necesario programar lo pertinente ante la proliferación de plagas y enfermedades propias en condiciones de bajas precipitaciones y altas temperaturas.
- La presencia de temperaturas máximas y mínimas en períodos diarios, generan alta evaporación o heladas principalmente en los sectores de altiplano lo que impacta la producción de productos agrícolas, aspecto que debe ser previsto.
- En cada región específica debe evaluarse cuáles son los productos que más se pueden afectar y tomar las medidas correspondientes.
- Realizar monitoreo semanal, comunicación y seguimientos de los pronósticos y alertas del IDEAM "Boletín Agrometeorológico" e "Informe técnico diario", los cuales pueden ser descargados de la página web del IDEAM, link pronósticos y alertas. De manera que sean usados como insumo para la planificación de los periodos de siembra.
- No realizar quemas, dada la susceptibilidad de incendios forestales.



- Se recomienda promover campañas institucionales sobre el uso racional de energía, para favorecer el abastecimiento energético ante una eventual disminución en los aportes hídricos y en la confiabilidad en la atención de la demanda eléctrica.

SALUD

- Es importante considerar que las condiciones hidroclicmáticas favorecen en algunos sectores del país el incremento de casos de enfermedades tropicales, tales como zika, dengue y chikunguña, por lo que es necesario continuar con las medidas de control de estas enfermedades.
- Aumentar la vigilancia de enfermedades respiratorias y enfermedades transmitidas por alimentos.
- Así mismo, es necesario orientar a la población sobre la necesidad de usar protección solar y reducir las prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, a fin de evitar deshidratación y golpes de calor.
- A los prestadores de servicios se recomienda revisar y realizar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua, para garantizar el suministro y la correcta prestación del servicio, durante esta temporada relacionada con esta temática.

EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES

- Se recomienda preparar estrategias de información y educación orientadas a la población en general, sobre el uso racional del agua y la energía eléctrica, las medidas para prevenir la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal y para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada seca.
- Se requiere de la toma de conciencia e implementación de medidas de prevención por parte de todos, tantos sectores públicos, privados y comunitarios, del orden nacional y territorial, de manera que sea posible el lograr reducir los posibles impactos negativos de estas variaciones normafes del clima.
- El Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se mantiene activo y alerta a los pronósticos, señales de alerta y emergencias que pudiesen presentarse en el territorio nacional, para lo cual se necesita de las entidades técnicas, operativas y medios de comunicación, su alistamiento preventivo, la promoción constante de campañas educativas y el aviso y seguimiento oportuno de los fenómenos para evitar pérdidas.

- Asegurar la logística de suministro de combustibles (gas, carbón, líquidos) para las centrales térmicas, las cuales junto con las hidroeléctricas atenderán la demanda de energía eléctrica en el periodo seco.
- Monitorear permanentemente la situación energética y la evolución de los embalses utilizados para la generación hidroeléctrica.

TRANSPORTE

- Intensificar el monitoreo, con el fin de conocer con anticipación las profundidades y capacidad de navegación de los canales.
- Asegurar la logística para realizar campañas de dragado y remoción mecánica de sedimentos, en los sitios identificados, como críticos para la navegación, en los principales canales navegables del país.



- Es necesario fortalecer el seguimiento y la vigilancia de los ecosistemas estratégicos.
- Atención en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ante la posibilidad de incendios, especialmente en las regiones Caribe y Andina, donde se deben mantener activos los planes de prevención y atención de incendios de la cobertura vegetal.
- Tomar las medidas pertinentes para la regulación, prevención, control, y seguimiento de las condiciones de riesgo frente a incendios forestales; y divulgarlas a la comunidad rural y urbana, así como también imponer las sanciones administrativas y penales que acarrearía quien los genere.
- Mantener activos los Planes de Contingencia frente a incendios forestales.

COMUNIDAD

- Si llueve, almacene el agua y aprovéchela para riego, aseo y consumo para animales.
- Cuidé las fuentes de agua, no la contamine ni la altere.
- Protéjase del sol e hidrátase adecuadamente. Evite exponerse al sol por tiempo prolongado.
- Asegure que sus animales tengan suficiente agua y sombra.
- Evite las quemas y fogatas.
- Siembre productos resistentes al calor y que requieran menos agua.
- Detecte a tiempo y controle las plagas y enfermedades que puedan aparecer sobre cultivos y animales.
- Utilice tanques y recipientes cerrados para almacenar el agua lluvia, así evitará zancudos, mosquitos y otros vectores. Lávelos regularmente.
- Elimine el agua acumulada en recipientes, llantas, botellas, floreros y otros objetos.



TEMPORADA DE LLUVIAS 2017

De acuerdo a los pronósticos del IDEAM, el consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), hace un llamado a los organismos de socorro, entidades públicas y privadas, empresas de servicios públicos, comunidad en general y diferentes sectores del municipio, para que tengan en cuenta las observaciones e identifiquen posibles estrategias a desarrollar, con el objetivo de garantizar la adecuada preparación y ejecución del proceso de manejo de desastres, ante los posibles efectos negativos de la primera temporada de lluvias 2017 del país.



La primera temporada de lluvias 2017 que inició a partir de la segunda quincena de marzo y se extenderá hasta mediados del mes de junio, posibilita la ocurrencia de eventos como inundaciones, avenidas torrenciales, mayor susceptibilidad a la ocurrencia de movimientos de masa, tormentas eléctricas, incrementos de vientos derivando en la ocurrencia de vendavales y disminución de la temperatura con eventos como las granizadas.

Por ende se requiere la toma de medidas de prevención oportuna y adecuada con el fin de contrarrestar la posibilidad de impactos negativos, es por esta razón se hace necesario acatar las siguientes recomendaciones.

RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD

- Establecer sistemas comunitarios de alerta temprana y mantener la vigilancia sobre zonas de ladera y riberas de los ríos.
- Informar oportunamente a las autoridades locales de gestión del riesgo sobre cambios en las zonas de ladera o en los niveles de los ríos (aumento o disminución notable).
- Elaborar o ajustar los planes comunitarios de gestión del riesgo.
- Tomar medidas de protección necesarias para su familia, sus bienes y sus medios de vida.
- Evitar sembrar en las riberas de los ríos, ya que el nivel de agua aumentará gradualmente en los próximos meses.
- Hacer mantenimiento preventivo de acueductos veredales, sistemas de recolección de aguas lluvias y alcantarillados, en conjunto con las autoridades locales de gestión del riesgo.
- Asegurarse muy bien del techo, tejas, láminas de zinc y en general de objetivos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos asociados a vendavales.
- Atender la información remitida por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y por las entidades técnicas.
- Adecuada disposición de residuos sólidos, evitar taponamiento de caños y quebradas.
- Limpiar los canales de aguas lluvias.
- No exponerse en zonas de riesgo de inundación y deslizamiento.
- Prestar especial atención a aquellas áreas ribereñas y zonas de ladera susceptibles a movimientos en masa.

PARA ESTAR BIEN INFORMADOS Y AVISAR OPORTUNAMENTE:

Reconozca las entidades que pueden brindarle información oportuna y veraz sobre el desarrollo de la temporada.

- UNGRD www.gestiondelriesgo.gov.co a través del aplicativo Yo Reporto
- IDEAM www.ideam.gov.co
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres — CMGRD
- Entidades operativas (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía)
- Informe oportunamente a las entidades operativas sobre eventos adversos que ocurran en su territorio durante esta temporada. Brinde información clara, completa y veraz para facilitar la respuesta oportuna a sus necesidades. Incluya en su reporte las siguientes preguntas: qué pasó, dónde pasó, cuál fue la afectación, qué han hecho al respecto, qué tipo de apoyo requieren.
- Informe al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres sobre las medidas que la comunidad ha tomado para protegerse y adaptarse a las condiciones propias de esta temporada.



CAPÍTULO 2. PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA (AIE)

Definición

La expresión "Áreas de Importancia Estratégica" (AIE) para el recurso hídrico fue adoptada a través de la Ley 99 de 1993, artículo 111, posteriormente modificado por la Ley 1450 de 2011, para señalar aquellas áreas que deben mantenerse con el propósito de conservar la disponibilidad de las fuentes de agua para acueductos.

Metodología para la Identificación, Delimitación y Priorización

En cumplimiento de las disposiciones legales, la CVC estableció una metodología para adelantar los compromisos asignados. Esta se basó en la selección de cuatro variables o criterios que definen los principales aspectos a tener en cuenta para la identificación, delimitación y priorización de las Áreas de Importancia Estratégica.



para cada una ellas su peso o nivel de importancia en la producción natural de agua en la cuenca. Estos valores fueron adoptados como resultado de talleres con funcionarios de la CVC. Para cada una de las variables se consideraron adicionalmente los parámetros y valores que aparecen en la tabla 1.

Tabla 1. Ponderación de variables y parámetros para zonificación de la producción de agua

Criterios	Variables	Parámetro	Ponderación del parámetro la variable, %	Ponderación del criterio en el modelo
Recurso Hídrico	Precipitación / 45%	< 1000	10	0,9
		> 1000 y > 1600	15	
		> 1600 y > 2000	30	
		>2000	45	
		Menor 3	6	
		Entre 7 - 12%	40	
		Entre 12 - 25%	35	
		Entre 25 - 50%	10	
		Entre 50 - 75%	7	
		> 75%	2	
Pérdida de Suelo	Erosión 10 %	Territorios Artificializados	2	0,1
		Territorios Agrícolas Pecuarios	8	
		Cobertura / Bosques y Áreas Semimaturales	50	
		Áreas Húmedas	25	
		Superficies de Agua	15	
		Natural	5	
		Ligera	25	
		Moderada	15	
		Severa	10	
		Muy severa	45	

Precipitación:

Considerada como la variable de mayor peso en la zonificación para la identificación de las Áreas de Importancia Estratégica. Se le ha asignado una ponderación del 45%.

Cobertura

La cobertura vegetal está definida como la capa de vegetación que cubre el suelo, y que comprende una amplia gama de biomasa que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana, tales como las áreas de cultivos y los territorios artificializados. Se le asignó una ponderación de 30%.

La Alcaldía Municipal "es la Hora de Ocaña" cuenta actualmente con 29 áreas estratégicas ubicadas en todos los puntos cardinales del municipio de Ocaña entre ellas:

Nombre	Localización
La Ramada	Buena Vista
La Montaña	Sabaneta
La Torcoroma	Samagala
El Silencio	Otara
La Sierra	Pataquero
Santa Bárbara	Pueblo Nuevo
La Maravilla	Pueblo Nuevo
Pamplona	Pueblo Viejo
San Luis	Fila Pajal
Las Cuevas	Las Mercedes
Las Damas	San Cayetano
Estrella	San Cayetano
Lindaciones	Sabaneta
Brisas del Porvenir	San Cayetano
El Carbón	La Concepción
El Chorrón	San Cayetano
El Edén	Buena Vista
Cañón Blanco	Los Curos
El Astillero	Pataquero
El Ecuador	Lagunitas
San Cristóbal	Lagunitas
El Porvenir, antes Astillero	Pajal
Samagala	Samagala
Sabaneta	Espino Santo
La Chopá	Sabaneta
Piedra Silla	Palo Grande
El Cerro	Mata calabazo
El Cerro	Loma Larga
El Conicero	Buena Vista

La importancia de las áreas estratégicas mencionadas anteriormente tienen como objetivo conservar y preservar el Recurso Hídrico en el municipio de Ocaña; la mayoría de estas abastecen el Río Tejo el cual proporciona al acueducto de la Empresa de Servicios Públicos de Ocaña (ESPO) el 20% del suministro de agua, además cuenta con otras áreas de protección en el Corregimiento de Pueblo Nuevo, por lo tanto abastece a la Quebrada la Brava, que suministra el recurso hídrico al acueducto independiente de ADAMIUAIN ubicada en el sector Norte del Municipio de Ocaña.

Pendiente:

La inclinación o pendiente del terreno juega un papel importante en el ciclo hidrológico, combinada con la precipitación y la cobertura vegetal. Se asignó para ella un valor de 15%.

Erosión:

La inclusión de esta variable obedece a considerar, en la cualificación de la zonificación, el efecto negativo que genera la erosión en la producción de agua. Se otorgó un peso de 10%, los cuales entran a restar en la sumatoria de las variables anteriores, como se ilustra en el gráfico 1. En la siguiente gráfica se ilustra la sumatoria de variables, con sus parámetros, para calificar la zona y en función de este resultado asignar la categoría (tabla 2.)



Tabla 2. Categoría de la zonificación, en función del puntaje total obtenido

PUNTAJE	CATEGORÍA
61 - 90	Óptima
32 - 60	Aceptable
13 - 31	Deficiente

Finalmente, se realizó el ensamble de este resultado con el mapa de áreas de interés ambiental del Departamento del Valle del Cauca (escala 1:50.000), para así obtener finalmente la categorización de las áreas con el siguiente orden de prioridad:

Prioridad	Color	Categoría	Descripción
1	Verde	Óptima con figura de conservación	Zonas con las mejores condiciones de producción de cudal y que poseen algún tipo de figura de conservación
2	Azul	Óptima sin figura de conservación	Zonas con las mejores condiciones de producción de cudal pero que no poseen algún tipo de figura de conservación
3	Amarillo	Aceptable con figura de conservación	Zonas con condiciones intermedias de producción de cudal y que poseen algún tipo de figura de conservación
4	Naranja	Aceptable sin figura de conservación	Zonas con condiciones intermedias de producción de cudal pero que no poseen algún tipo de figura de conservación
5	Marrón	Deficiente con figura de conservación	Zonas con condiciones menores de producción de cudal y que poseen algún tipo de figura de conservación
6	Gris	Deficiente sin figura de conservación	Zonas con condiciones menores de producción de cudal y que no poseen algún tipo de figura de conservación

La UTA, es el ente encargado de hacer las visitas periódicamente para evaluar estos sectores donde se realiza la línea base o diagnóstico situacional de dichas áreas, como: encerramiento perimetrales para evitar la extracción de materia orgánica, tala de árboles, ingreso de semovientes, caza de animales, contaminación al ambiente, aprovechamiento ilícito de agua e igualmente la implementación de vallas informativas para que la comunidad que vive en estos lugares y los que vienen de la ciudad no perjudiquen las áreas de preservación.



El total de las 29 áreas suman aproximadamente 1.000 hectáreas (Ha), para lograr que estas áreas se recuperen es necesario evitar la intervención del ser humano para que ellas solas se restauren y rehabiliten por ello, los funcionarios adscritos a la UTA son los responsables de hacer visitas periódicas para evaluar el comportamiento y rehabilitación de las mismas, a su vez la realización de informes y así hacer las recomendaciones necesarias y buscar soluciones a dichas problemáticas que se puedan presentar ya sean de carácter faunísticos y florísticos.



REACCIONA Y PIENSA EN VERDE

CAPÍTULO 3. SANCIONES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE CON SU ACCIÓN U OMISIÓN, CAUSEN DAÑOS QUE IMPACTEN EL AMBIENTE.

COMPARENDOS AMBIENTALES - CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER.
LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

Tipo de Sanciones:

Tipo 1: \$98.360
Tipo 2: \$196.720
Tipo 3: \$393.440
Tipo 4: 4786.880

Arrojar sustancias contaminantes, residuos o desechos a los cuerpos de agua.
Sanción tipo (4)

Lavar bienes muebles en el espacio público, vía pública, ríos, canales y quebrada.
Sanción tipo (4)

Contaminar o envenenar recursos fáunicos, forestales o hidrobiológicos.
Sanción tipo (4)

Experimentar, alterar, mutilar, manipular las especies silvestres sin el permiso de autoridad ambiental competente.
Sanción tipo (4)

Violar los reglamentos establecidos para los periodos de veda en materia de caza y pesca.
Sanción tipo (4)

Cada 9.000 personas mueren en el mundo por falta de agua potable permanente y por no tener la salubridad necesaria para su uso

REACCIONA Y PIENSA EN VERDE

Tener animales silvestres en calidad de mascotas.
Sanción tipo (3)

Realizar quemas de cualquier clase salvo las que de acuerdo con la normatividad ambiental estén autorizadas.
Sanción tipo (4)

Emitir contaminantes a la atmósfera que afecten la convivencia.
Sanción tipo (4)

No usar los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar los residuos y desechos sólidos.
Sanción tipo (1)

Utilizar agua no apta para el consumo humano en la preparación de alimentos.
Sanción tipo (4)

Incumplir con los requisitos para el transporte de alimentos, carne y productos cármicos, o lácteos, para el consumo humano, establecidos por las normas y disposiciones vigentes.
Sanción tipo (4)

Sacrificar animales para el consumo humano, en sitios no permitidos por la legislación sanitaria correspondiente.
Sanción tipo (4)



REACCIONA Y PIENSA EN VERDE



Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio público o en bienes de carácter público o privado.
Sanción tipo (4)

Propiciar o contratar el transporte de escombros en medios no aptos ni adecuados.
Sanción tipo (3)

La venta, promoción y comercialización de animales domésticos en vía pública, en municipios de más de cien mil (100.000) habitantes.
Sanción tipo (3)

Dejar deambular semoviente, animales feroces o dañinos, en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público, sin las debidas medidas de seguridad.
Sanción tipo (2)

Omitir la recogida de los excrementos de los animales, por parte de sus tenedores o propietarios, o dejarlos abandonados después de recogidos, cuando ello ocurra en el espacio público o en áreas comunes.
Sanción tipo (1)

Trasladar un canino de raza potencialmente peligrosa en el espacio público, zonas comunes o en los lugares abiertos al público o en el transporte público en que sea permitida su estancia, sin bozal, tralla o demás implementos establecidos por las normas vigentes.
Sanción tipo (2)

Dejar deambular caninos potencialmente peligrosos en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público.
Sanción tipo (2)

ENTREVISTA PING PONG AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA AMBIENTAL OCAÑA.



Juan David Pacheco Mejía
Director de la UTA

Por Andrea Carolina Claro
Pasante de Comunicación Social, Universidad
Francisco de Paula Santander Ocaña
aacclaror@ufpsco.edu.co

Un hombre amigable y carismático, nacido en Ocaña Norte de Santander el día 30 de Junio de 1985 en el Hospital Emiro Quintero Cañizares, Zootecnista y Tecnólogo en Producción Agropecuaria de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, especialista en Gerencia Agroindustrial de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga y actual Director de la Unidad Técnica Ambiental del municipio de Ocaña; es Juan David Pacheco Mejía.

ACC: ¿Para usted cual es la felicidad perfecta?
JDP: Para mí la felicidad perfecta es cuando uno logra estar en paz con Dios.

ACC: ¿Cuáles considera que son las claves para llegar al éxito?
JDP: La Disciplina, la constancia y el orden.

ACC: ¿Cómo fueron sus inicios en la política?
JDP: Inicie el tema político en la Universidad con un grupo de amigos, logré hacer política interna y luego la logré realizar externamente.

ACC: ¿A qué le tiene miedo?
JDP: Le tengo miedo a la soledad.

ACC: ¿Quién es su mayor tesoro?
JDP: Mi mayor tesoro es mi hija de tres años Mariana Pacheco Barbosa.

ACC: ¿Qué lo hace feliz?
JDP: Me hace feliz mi familia.

ACC: ¿Puede usted definirse en tres palabras?
JDP: Líder, amigable y tranquilo.



El CEAM lo conforman:

- El Alcalde municipal.
- Un representante de la Unidad Técnica Ambiental (quien actuará como coordinador o secretario del Comité).
- Un representante de la Secretaría de Educación.
- Un representante de la Secretaría de Gobierno.
- Un representante de la Secretaría de Planeación Municipal.
- Un representante de la Secretaría de Desarrollo Humano.
- Un representante del Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER).
- Un representante de Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR).
- Un representante de la Empresa de Servicios Públicos de Ocaña (ESPO S.A).
- Un representante del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Un representante de las ONG Ambientales.
- Un representante de grupos ambientales.
- Un representante de Organizaciones, Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones que propendan por el medio ambiente.
- Un representante de la Policía Nacional.
- Un representante de las Fuerzas Militares.
- Un representante de las Universidades.
- Un representante de la Personería.
- Un representante de la Procuraduría Provincial Municipal.
- Un delegado del Consejo Municipal.
- Un representante de Centrales Eléctricas de Norte de Santander (CENS).
- Un representante de AGM Alumbrado Público.
- Un representante de cada Institución Educativa del municipio de Ocaña.
- Un representante por comunas del municipio de Ocaña.

CAPÍTULO 4. COMITÉ DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

El decreto 262 del 15 de septiembre del 2010 el cual crea el Comité de Educación Ambiental Municipal (CEM) del Municipio de Ocaña.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial de las conferidas por la ley 99 de 1993 y el decreto 1743 de 1994 demás decretos reglamentarios y que, la ley 136 de 1994 establece dentro de sus funciones del municipio en el numeral cuarto, que considera la planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio en coordinación con otras entidades.

Que, el decreto 1743 de 1994, en sus artículos 11 y 12 da orientaciones para que se implemente la participación territorial intersectorial en torno a la dimensión ambiental. Que, mediante ordenanza N° 036 del 18 de septiembre de 1996, expedida por la Asamblea Departamental y el decreto N° 423 del 07 de abril de 1997, expedido por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander, fue creado por el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA del Departamento de Norte de Santander en el cual se define su estructura y sus funciones.



Es un ente de coordinación intersectorial y de concentración de propuestas de educación ambiental que constituye a la construcción de una nueva educación orientada hacia la reflexión permanente del entorno natural, social y cultural que desde la visión sistematizada posibilite la construcción de una sociedad endógena y autogestionaria en el marco de la formación de valores positivos en las interacciones hombre-sociedad-naturaleza.

El Comité Municipal de Educación ambiental CEAM se constituye en el órgano de coordinación y concertación de propuestas de educación ambiental en lo local en consonancia con la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Departamental de Educación Ambiental.

Visión

Construir una nueva educación orientada hacia el eje conceptual ambiente-población-desarrollo, que posibilite el aprendizaje de conductas de convivencia social-pluralista y participativa del ser humano, consigo mismo, con sus semejantes y con la naturaleza.

Misión

Fortalecer una educación que promueva el crecimiento integral, para la construcción de una nueva sociedad sostenible, compartiendo responsabilidades con diferentes sectores de la comunidad para la conservación y protección del medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Ocaña.

Objetivos

- Promover la concertación, planeación, ejecución, y evaluación a nivel municipal de los planes, programas y proyectos de Educación Ambiental.
- Mejorar la calidad del dinamizador a través del fomento de planes municipales de formación en Educación Ambiental para docentes, investigadores, administradores, padres de familia y líderes municipales.
- Lograr la articulación del servicio social estudiantil obligatorio.





Funciones

- Planear, concertar y coordinar Planes de Educación Ambiental y su incorporación al Plan de Desarrollo Municipal, que dé cuenta de programas y proyectos formulados en el marco de la realidad ambiental local.
- Promover escenarios de participación de los sectores que hacen parte de la vida municipal, para la legitimación de los procesos educativo-ambientales.
- Promover procesos permanentes de formación-investigación en temáticas educativo- Ambientales que se reflejen en avances curriculares y en estrategias de intervención de los recursos naturales para su sostenibilidad.
- Fortalecer los liderazgos ambientales de maestros, líderes comunitarios y jóvenes que den cuenta de proyectos significativos a nivel conceptual y metodológico y de impacto en la conservación de los recursos naturales y del ambiente.
- Articular los procesos educativos ambientales a una estrategia comunicativa a través de medios hablados y/o escritos locales y departamentales.
- Recomendar la adopción de medidas que permitan armonizar las regulaciones y decisiones ambientales con la ejecución de proyectos de desarrollo económico y social por los distintos sectores productivos, al fin de asegurar su sostenibilidad y minimizar su impacto sobre el medio ambiente.
- Recomendar al gobierno municipal los mecanismos de coordinación de las actividades de todas las entidades y organismos públicos y privados cuyas funciones afecten o puedan afectar al medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Velar por el cumplimiento de las políticas nacionales, departamentales y municipales en materia de Educación Ambiental en el municipio.
- Incorporar el trabajo interinstitucional e intersectorial en distintas iniciativas referidas directa o indirectamente a la Educación Ambiental.
- Gestionar recursos humanos, físicos, institucionales y financieros necesarios para el desarrollo de la Educación Ambiental en la ciudad.
- Orientar y asesorar a las comunidades educativas u organizadas, en lo referente al diseño ciudadano de Educación Ambiental PROCEDAS.
- Mantener la comunicación permanente con el Comité Técnico Interinstitucional Departamental de Educación Ambiental.



Según el Banco Mundial, el 1% de la humanidad vive de las actividades de recolectar, clasificar y reciclar los residuos producidos en los pequeños y grandes centros urbanos del mundo. El reciclaje, además de su aporte a la ecología, contribuye a la economía local, tanto individual como social, generando empleos.

El Día Mundial fue oficializado en el Encuentro Internacional de Recicladores que reunió a 34 países en Colombia el año 2008. Es importante resaltar el Día Mundial de estos trabajadores, teniendo en cuenta el aporte que le hacen al medio ambiente desde su labor.



Reglamento

El reglamento operativo es la siguiente manera:

- Las reuniones ordinarias del Comité de Educación Ambiental se realizarán como mínimo una (1) Bimensualmente y extraordinario cuando la situación lo amerite.
- Las reuniones del Comité serán precedidas por la Unidad Técnica Ambiental (UTA)
- La secretaria técnica del Comité de Educación Ambiental del municipio, quien llevará registro ordenado de todas las actas de las respectivas reuniones, formatos de asistencia y demás documentos a que haya que llegar.



¿Qué es un Recuperador Ambiental?

El día 01 de marzo se celebra el Día Mundial del Recuperador Ambiental, conocidos comúnmente como Reciclador.

La fecha fue instaurada en conmemoración de la tragedia ocurrida en la Universidad Libre de Barranquilla, donde fueron asesinados 11 trabajadores del reciclaje en el año 1992.



SÚPER HÉROES AMBIENTALES

Por Andrea Carolina Claro
Pasante de comunicación social. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
aacclaror@ufps.edu.co

Gracias al cambio de mentalidad y de actitud de algunas personas interesadas por el medio ambiente, es que vemos hoy en día más orden con los "desperdicios" que abordan todos los hogares en la ciudad.

En la actualidad aquellas personas nombradas anteriormente como "basureros" son denominados ahora como recuperadores ambientales de nuestro lindo municipio de Ocaña Norte de Santander, Colombia, tierra de la Cocota y de hermosas mujeres, conocida por su acento especial, donde nos "comemos" la letra S y se habla de "vos". Veni y conocés un poco de los Súper Héroes Ambientales de Ocaña, personas increíbles que trabajan en pro del medio ambiente.

Este título no alcanza a llegar a todos los Ocañeros, muchos de ellos no tienen conciencia ambiental por nuestra ciudad, pues contaminan y desperdician el preciado líquido que poco a poco estamos acabando.





La gran mayoría de los recuperadores ambientales no tuvieron una educación adecuada puesto que obtuvieron bajos niveles de escolaridad y pocos de ellos lograron llegar y terminar la secundaria, ya sea por la situación económica, el conflicto armado y la guerra que actualmente vive nuestro país hace muchos años.

Por tal razón, los recuperados ambientales o también conocidos como recicladores fueron homenajeados por la Administración Municipal "Es la hora de Ocaña" el cual celebró el día Mundial del Recuperador Ambiental en la Plazoleta de la Gran Convención junto con la Unidad Técnica Ambiental, la Secretaría de Desarrollo Humano, la Coordinación del Adulto Mayor, con el apoyo del Instituto Departamental de Salud (IDS) y la Cooperativa Multiactiva de Recuperadores Ambientales de Ocaña (RECICLAN), esto con el propósito de hacer un reconocimiento a la importante labor ambiental que desempeñan estos trabajadores en el municipio.

Miriam Navarro Suárez, Recuperadora de la Cooperativa (RECICLAN), agradeció a la Alcaldía Municipal por el apoyo brindado en la festividad del día del reciclador.

El trabajo del recuperador son ejecutadas por personas increíbles, honestas, que ayudan a cuidar los árboles, el agua y a no contaminar. Este modelo de recuperación de basura busca ofrecer una mejor calidad de vida a todos los Ocañeros y poder cambiar la mentalidad de todos los seres humanos, y así recapacitar a tiempo antes de que sea tarde.

REACCIONA Y PIENSA EN VERDE

Sabías que!...

El pasado 1 de marzo se celebró el Día Mundial del Recuperador Ambiental...

El día del reciclador (recuperador ambiental) se institucionalizó a nivel mundial, el primero de marzo en el encuentro Internacional de Recicladores, que reunió a 34 países en Colombia en el año 2008.

Podemos apoyar su labor, siguiendo pasos sencillos:

**YO Separo
TU Separas
EL Separa
ELLA Separa**

En minicomercio todos separamos

Los recuperadores a cambio:

Recolectan, seleccionan, transforman, recuperan, comercializan y/o reutilizan los residuos para aportar al sustento de su familia y a la conservación del ambiente.

REPORTE CUALQUIER EMERGENCIA AMBIENTAL

BOMBEROS 119
POLICIA NACIONAL 123 - 112
LINEA VERDE 350 298 7871

Figura 20. Cartilla Fuente. Pasante del proyecto

Tercer Objetivo Específico. Posproducir la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Actividad 1. Realizar Entrega oficial de la cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

A Continuación anexo evidencia fotográfica de la carta donde se realiza la certificación de la entrega de la cartilla didáctica educativa a la Unidad Técnica Ambiental.



Figura 21. Cartilla didáctica en educación ambiental
Fuente. Pasante del proyecto

4. Diagnóstico final

Este trabajo se ejecutó con el objetivo de conocer si la comunidad Ocañera entre 20 y 50 años de edad tiene conocimiento sobre temas del cuidado del medio ambiente; el conjunto poblacional del proyecto es integrado por 102.000 habitantes del municipio de Ocaña según la oficina del Sisbén de la Alcaldía Municipal del municipio de Ocaña.

Por otro lado, se realizó el estudio respectivo para hacer la producción de la Cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del municipio de Ocaña, para que de esta forma los ciudadanos tengan acceso a ella y conozcan los aspectos relevantes sobre el cuidado del ecosistema; por medio de la tabulación de las encuestas se logró seleccionar los temas que más les interesa a la comunidad escogida sobre el cuidado del medio ambiente; ésta estrategia de comunicación arrojó un resultado de 73 personas en total (muestra) para encuestar, de los 102.000 habitantes en la ciudad, a través de la aplicación de una fórmula estadística.

La encuesta se clasificó en género femenino y masculino donde a 38 mujeres y 35 hombres se les realizó el trabajo de campo y participaron activamente en ella.

Es de aclarar que los porcentajes presentados a continuación corresponden al análisis de respuesta entre géneros por lo tanto la sumatoria de los porcentajes va a ser diferente de 100% en la mayoría de los casos.

Las mujeres encuestadas señalaron en la primera pregunta en un 87% si les educaron en la escuela sobre el cuidado del medio ambiente y el género masculino un 91% siendo más alto el porcentaje de los hombres.

En la segunda pregunta las mujeres en un 76% conocen la función de la Unidad Técnica Ambiental y los hombres un 89% e igual que la pregunta número uno fue más alto el porcentaje en el género masculino.

Seguidamente, en la tercera pregunta las mujeres dijeron en un 58% si conocen las campañas de educación ambiental que realiza la UTA y los hombres señalaron que un 51%, es evidente que en esta pregunta el género femenino tiene un porcentaje más alto.

En la cuarta pregunta se observó que el género femenino mostró un resultado de 42% y el género masculino un 43% lo que demuestra que es poca la diferencia entre los dos géneros en cuanto al conocimiento de las medidas de preparación y alistamiento para temporadas secas y de lluvia.

En la quinta pregunta se evidenció que las mujeres no saben que el municipio cuenta con 29 áreas estratégicas con un resultado de 29% y el género masculino si en un 43% siendo la respuesta del hombre máximamente más alto.

Inmediatamente, la sexta pregunta arrojó respuesta positiva en el género femenino en un 55% y en el género masculino un 63% lo que permite llegar a la conclusión que la mayor cantidad de personas que conocen que es un recuperador ambiental son hombres.

En la séptima pregunta, las mujeres consideran importante en un 92% el cumplimiento de las normas ambientales implementadas en el nuevo código de policía y los hombres un 94% los hombres tienen el porcentaje mínimamente más alto que las mujeres.

Finalmente, en la octava y última pregunta se evidenció que las mujeres conocen en un 68% alguna secretaría, institución, ONG o personas que se ocupen de las problemáticas ambientales y los hombres un 74% como se observa es evidente que el género masculino tiene más conocimiento del tema tratado en la pregunta que el género femenino.

Es importante explicar a los lectores que el género masculino obtuvo más conocimiento en la pregunta número 1, 2, 4, 5, 6,7 y 8 y el género femenino únicamente en la pregunta número 3.

5. Conclusiones

El objetivo de este proyecto de grado fue producir una cartilla didáctica en educación ambiental para la Unidad Técnica Ambiental del municipio de Ocaña para que todos los habitantes que tengan acceso a ella conozcan aspectos relevantes sobre el cuidado del ecosistema y así mismo éste ente administrativo de a conocer sus funciones de manera creativa y llamativa.

A través de la encuesta realizada para poder escoger los temas que más le interesa a la comunidad sobre el medio ambiente y el conocimiento que se tiene sobre los entes de control ambiental, logramos comprender que las personas necesitan obtener información a través de procesos de comunicación dinámicos como lo es el caso de la cartilla desarrollada, esto para que la información sea asimilada de manera eficaz.

Así mismo a través del análisis de los resultados de este proyecto, el fomento en el uso de las redes sociales para propagar la información es una excelente estrategia de comunicación para fortalecer la imagen corporativa de la Unidad Técnica Ambiental, pues así se logra un posicionamiento positivo frente a la comunidad.

6. Recomendaciones

Dentro de este proyecto de grado que tuvo como objetivo la puesta en marcha de estrategias de comunicación para afianzar los conocimientos en temas ambientales, siempre se desea que haya una mejora continua del mismo, por lo tanto se recomienda seguir fortaleciendo este proceso a través de otros medios de comunicación y la utilización de las redes sociales que logre llegar a un público más amplio el objetivo esencial, que es educar e informar de manera creativa sobre el cuidado del medio ambiente.

Referencias

- ConceptoDefinicion. (1 de diciembre de 2014). *Definición de Comunicación*. Recuperado el 12 de abril de 2017, de <http://conceptoDefinicion.de/comunicacion/>
- ConceptoDefinicion. (13 de abril de 2014). *Definición de Objetivo*. Recuperado el 12 de abril de 2017, de <http://conceptoDefinicion.de/objetivo/>
- ConceptoDefinicion. (13 de abril de 2015). *Definición de Fotografía*. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <http://conceptoDefinicion.de/fotografia/>
- Definicion.mx. (s.f.). *Definición de Estrategia*. Recuperado el 12 de abril de 2017, de <https://definicion.mx/estrategia/>
- Definicionabc. (s.f.). *Definición de Concientizar*. Recuperado el 12 de abril de 2017, de <https://www.definicionabc.com/general/concientizar.php>
- Definicionabc;. (2007). *Definición de Diseño Gráfico*. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <https://www.definicionabc.com/comunicacion/disenogratico-2.php>
- Disenograficoiut. (15 de enero de 2017). *Diagramación*. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <http://disenograficoiut.blogspot.com.co/2012/02/diagramacion.html>
- Diversidad. (2005). *Diseño Editorial*. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <http://diversidad.com/disenogratico-2.php>
- Feedback Networks. (s.f.). *Calcular la muestra correcta*. Obtenido de <http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calcul.html>
- Goconqr. (s.f.). *La comunicación*. Recuperado el 12 de mayo de 2017, de https://www.goconqr.com/p/7984399-comunicadora-social-y-periodista-mind_maps

Ocio. (s.f.). *La importancia de la educación ambiental*. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de <http://www.ocio.net/estilo-de-vida/ecologismo/la-importancia-de-la-educacion-ambiental/>

Perez, P. J., & Merino, M. (2009). *Definición de educación ambiental*. Recuperado el 12 de abril de 2017, de <http://definicion.de/educacion-ambiental>

Restrepo, Y. L. (2007). *Cartilla didáctica*. Recuperado el 12 de abril de 2017, de <http://lamagia-palabra.blogspot.com.co/2007/07/cartilla.html>

Varieduca. (s.f.). *La investigación descriptiva*. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <https://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-de-inter%C3%A9s/la-investigacion-descriptiva/>

Apéndices

Apéndice A. Evidencias fotográficas

Entrevistas



Cartelera informativa



Diseños fechas especiales en la UTA

Día del agua y campaña dela gua.

Fuente: OMS
Muerres por falta de agua potable permanente



Durante el tiempo en el que usted se baña , 30 personas habrán muerto en el mundo por falta de agua potable.

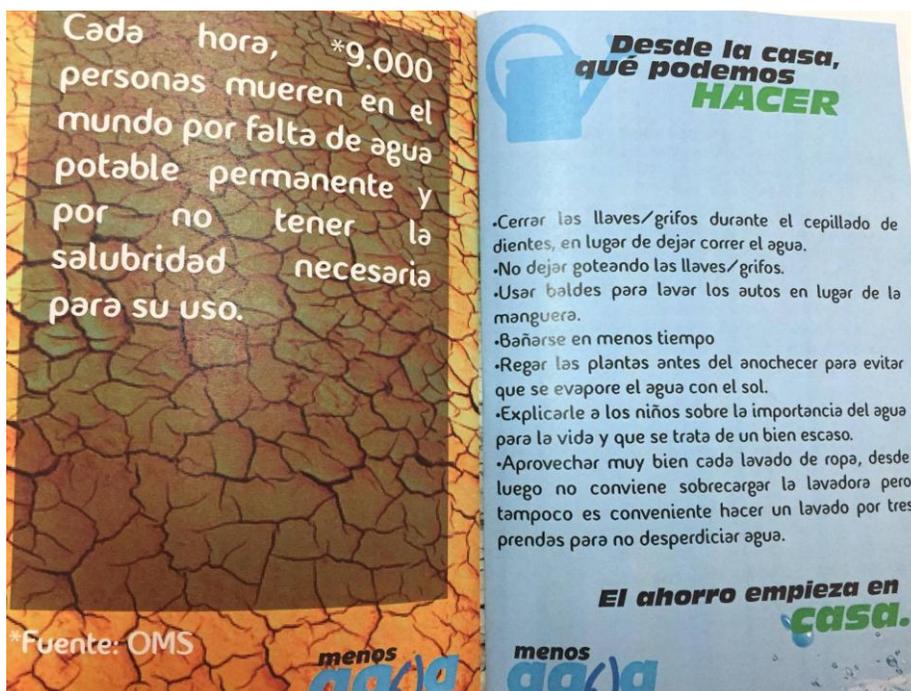
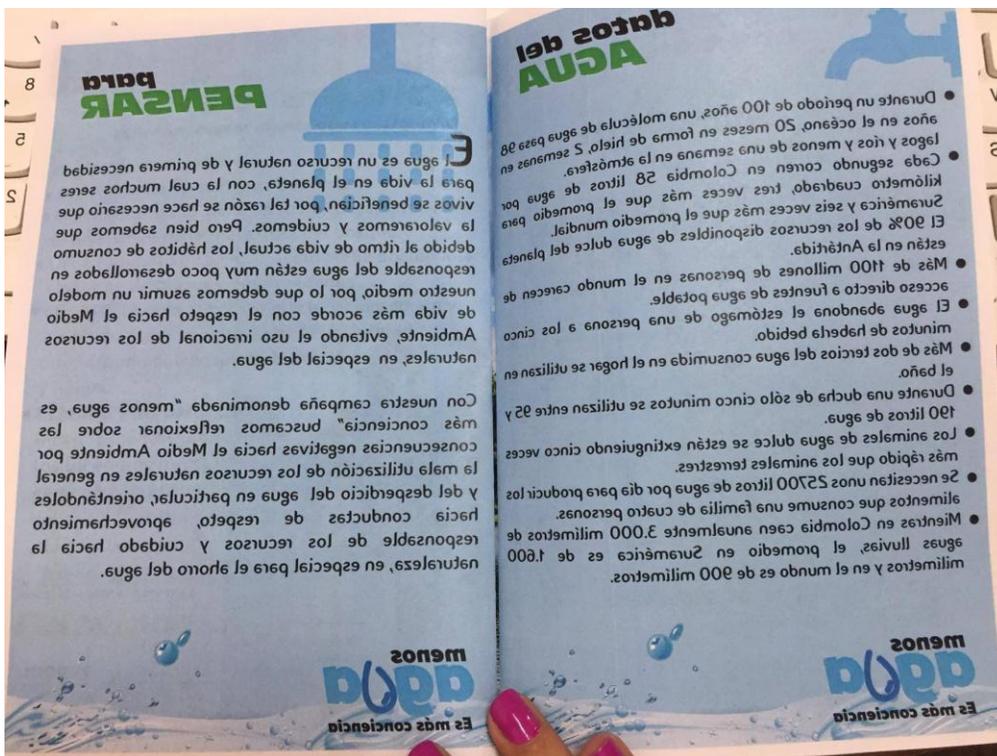


Bañarse en menos tiempo SÍ se puede

**menos
agua**
Es más conciencia





Los incendios Forestales

Evitarlos, cuesta menos que controlarlos.

Efectos de estos incendios

- La pérdida de los recursos boscosos
- Incremento de la deforestación, desaparición de la diversidad de fauna y flora del bosque.
- Debilitamiento de la vegetación predisponiéndola al ataque de plagas y enfermedades
- Efectos sobre el aire. Este efecto es inmediato y visible por la disminución de la visibilidad dificultando el transporte terrestre y aéreo.
- El humo y las partículas incandescentes producto de los incendios forestales generan sobrecalentamiento del aire, contribuyendo a la contaminación.

El 95% de los incendios forestales son causados por el hombre

Evitémoslo.

menos **agua**
Es más conciencia



Cómo evitar incendios Forestales

- No encienda fogatas
- Si encuentra fogatas, apáguelas completamente y tapelas con tierra
- No deje basuras en bosques
- Evite las quemas agrícolas
- No utilice fuego en la limpieza de maleza seca, basuras u otros materiales.
- No arroje colillas de cigarrillo o fósforos encendidos en bosques y caminos.
- Avise a los Bomberos tan pronto como vea una columna de humo

Línea: 119

menos **agua**
más conciencia



Cómo podemos cuidar el AGUA

Todos somos responsables del cuidado de este preciado recurso. El agua es el componente más abundante del planeta Tierra y se puede encontrar en diferentes estados: líquido, gaseoso o sólido. El 70% de la superficie está cubierta con agua pero en su mayoría por océanos y menos del 1% es agua disponible para consumo humano. Por eso es tan importante evitar la contaminación del agua.

El agua contaminada es un factor de riesgo porque a través de ella se pueden transmitir enfermedades como hepatitis, cólera, malaria, dengue, diarreas entre otras. El cuidado del agua es una responsabilidad compartida socialmente y desde cada hogar debe contribuir con simples prácticas de consumo eficiente para que las futuras generaciones puedan contar con este recurso indispensable para la vida.

menos **agua**

Mientras usted está comodamente leyendo este texto, una persona en el mundo está muriendo por falta permanente de agua potable.

¿Y usted; mañana va a ahorrar agua?

Fuente: OMS

menos **agua**

Lo que nos espera en 2017

Posibles eventos asociados a la primera temporada seca.
En Ocaña, desde diciembre de 2016 hasta marzo de 2017.

- Incendios forestales: Las fuertes olas de calor y las actividades del ser humano son las principales causas de los incendios de cobertura vegetal.
- Heladas: Disminución de precipitaciones y humedad lo que favorece descensos de la temperatura en horas de la madrugada.
- Erosión: Puede favorecer deslizamientos (desestabilización de laderas)
- Altas temperaturas: El aumento de temperaturas junto con el Déficit de lluvias puede favorecer los incendios de cobertura vegetal y también el aumento de enfermedades.

Acostumbremos a los niños, a usar menos agua para todas sus labores.

La conciencia comienza en nuestra casa.

menos agua
Es más conciencia

menos agua
Es más conciencia

Reporte cualquier EMERGENCIA AMBIENTAL

Bomberos 119

Policía 123

112

Línea Verde: 350 298 7871

Usar menos agua **SÍ** es posible

menos agua
Es más conciencia

UTA

ALCALDÍA MUNICIPAL

SIN OCAÑA





Unidad Técnica Ambiental agregó 7 fotos nuevas — con Juan David Pacheco Mejía y 2 personas más.

23 de marzo · 🌐 ▼

ALCALDÍA MUNICIPAL APOYÓ ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA.

En conmemoración al Día Mundial del Agua, la Alcaldía Municipal a través de la Unidad Técnica Ambiental, UTA, apoyó las actividades de sensibilización y concientización sobre el ahorro y uso eficiente del preciado líquido que realizaron las entidades como Corponor, Espo S.A y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Juan David Pacheco, Director Ejecutivo de la UTA, añadió, que con un recorrido ecológico hacia La Pradera se inició la conmemoración del Día Mundial del Agua, seguidamente se realizó un conversatorio con las entidades que apoyaron y acompañaron las actividades sobre la importancia del agua potable teniendo en cuenta que afecta directamente diversas áreas de la vida; salud, naturaleza, urbanización, industria, energía, alimentación e igualdad.





Día de la Tierra



Unidad Tecnica Ambiental agregó 6 fotos nuevas — con Juan David Pacheco Mejía.

24 de abril a las 15:57 · 🌐 ▼

EL DÍA DE LA TIERRA LO CELEBRÓ LA ALCALDÍA CON LA NIÑEZ.

Con el propósito de generar compromisos con la comunidad para darle solución a los problemas medioambientales que amenazan al planeta, la Alcaldía Municipal a través de la Unidad Técnica Ambiental celebró el Día Mundial de la Madre tierra sellando pactos con la niñez.

La escuela el Limón del corregimiento de Aguas Claras, fue el escenario escogido para conmemorar este día tan importante para la madre tierra; por medio de actividades lúdicas, mensajes de compromiso para defender el planeta de tanta contaminación y a su vez mediante un pacto con los niños para que sean multiplicadores de la importancia de conservar y preservar el medio ambiente.

Juan David Pacheco Mejía, Director de la Unidad Técnica Ambiental, expresó, que el cuidado del planeta es compromiso y responsabilidad de todos; por ello invita a toda la comunidad ocañera a tener respeto por el medio ambiente, con el propósito de proteger cada una de las especies que habitan en el municipio además, evitar acciones, como: la contaminación, tala de bosques, entre otros.





Día del árbol





Unidad Técnica Ambiental agregó 5 fotos nuevas — con Juan David Pacheco Mejía.

2 h · 🌐 ▼

EL DÍA DEL ÁRBOL LO CELEBRÓ LA ALCALDÍA CON LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO.

Con el objetivo de concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de los árboles en el equilibrio de los ecosistemas, la Administración Municipal a través de la Unidad Técnica Ambiental, realizó una jornada dedicada a la plantación de árboles con los integrantes del grupo ecológico de la Institución Educativa Agustina Ferro, teniendo en cuenta que los árboles son indispensables para frenar los efectos del cambio climático y la captación de dióxido de carbono del planeta, una actividad muy importante en el marco de la celebración del día del árbol.

Juan David Pacheco Mejía, Director Ejecutivo de la Unidad Técnica Ambiental, expresó que fechas como estas son para reflexionar y valorar los beneficios que los árboles nos prestan ante las situaciones ambientales que afectan a la humanidad, como el calentamiento global y el mal uso del agua, entre otros.

De igual forma, se organizó que cada estudiante adoptara cada uno de los árboles plantados para fomentar una conciencia de protección, conservación y restauración de los bosques, haciendo un buen uso de los recursos naturales.



Día del medio ambiente



Realización de encuestas







